



Salud

Gobierno de la República



HONDURAS

**INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA Y
FINANCIERA DE LA
SECRETARÍA DE SALUD,
SEGUNDO TRIMESTRE
AÑO 2023**

Tegucigalpa M.D.C., Julio 2023

AUTORIDADES

Dr. José Manuel Matheu Amaya
Secretario de Estado en el Despacho de Salud

Dra. Suani Violeta Montalván Acosta
Sub Secretaria de Salud en el Área de Inversiones y Proyectos

Dra. Nerza Gloria Paz Rodríguez
Sub Secretario de Redes Integradas de Servicios de Salud

Dra. Sandra Ramírez
Sub Secretaria de Regulación Sanitaria

Dra. Elvia Ardón
Directora General de Normalización

Dra. Iris Padilla Durón
Directora General de Vigilancia del Marco Normativo

Dra. Ruth María Medina
Directora General de Desarrollo de Recursos Humanos

Dr. Saúl Hernández
Director General de Redes Integradas de Servicios de Salud

Dr. José Ángel Vásquez Briseño
Director de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

Abog. Allan Miguel Pineda Echeverría
Secretario General

Licdo. Florentino Pavón
Gerente Administrativo

Licdo. Félix Pedro Núñez
Jefe Unidad de Auditoría Interna

Licdo. Nelson Menocal
Sub Gerente de Recursos Humanos

Observación: Autoridades vigentes al mes de julio 2023

INDICE

Índice

I. INTRODUCCIÓN	4
II. ANTECEDENTES:	5
III. RESUMEN EJECUTIVO:	7
3.1 ANÁLISIS DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023.	7
3.2 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL NIVEL CENTRAL, SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023.....	20
3.2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 (V. borrador).....	20
3. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN:	55
3.2.3 ANÁLISIS DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023.	61
3.2.4 PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN (HOSPITALES), SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023.....	73
3.2.5 ANÁLISIS DE LAS TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA SESAL, SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023.	83

I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud (SESAL), se encuentra en el proceso de implementación del Modelo Nacional de Salud en todos sus componentes, a fin de ofrecer servicios de salud en ambientes saludables, estrategias e intervenciones para la entrega de servicios de salud con calidad; desarrollo del componente de gestión del financiamiento que está relacionado con la definición de los proveedores de servicios de salud, la organización de los proveedores, a su vez:

La SESAL a través de su función de asegurador de salud, debe dar cumplimiento y seguimiento a la implementación de un sistema plural de aseguramiento en salud a fin de garantizar el acceso a los servicios de salud a toda la población, mediante la definición de políticas, mecanismos de financiamiento efectivos y planes de beneficios de acuerdo a necesidades, nivel de exclusión, riesgo, vulnerabilidad y disponibilidad de recursos financieros, a fin de proveer servicios de salud a través de sus unidades prestadoras de servicios de salud a nivel nacional en el primer y segundo nivel de atención;

A fin de garantizar su rol rector y proveedor de Servicios de Salud a toda la población hondureña, y, dando cumplimiento a los lineamientos y prioridades de gobierno y al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026(vb), con la finalidad de lograr mejores condiciones de vida a la población a través de la promoción, prevención, atención, recuperación y rehabilitación de la salud y del desarrollo de un entorno saludable en el pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona humana. En función de lo anterior y en cumplimiento a los compromisos ya establecidos por la Secretaría de Salud, Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), se presenta a continuación el informe **correspondiente al II trimestre del año 2023**, mediante el cual se detalla el análisis de la ejecución física y financiera, así como el análisis de las metas físicas y financieras de la SESAL.

II. ANTECEDENTES:

La Secretaría de Salud (SESAL), fue creada mediante Decreto El día 24 de diciembre, 1954 el P.M. Julio Lozano, Jefe de Estado emitió el Decreto No. 8, creando la Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social con efectividad del primero de enero de 1955, la cual su misión es:

Misión

...”Somos la institución estatal responsable de formular, diseñar, controlar, dar seguimiento y evaluar las políticas, normas, planes y programas nacionales de salud; ejercer la rectoría del sector; orientar los recursos del sistema nacional de salud; así como promover, conducir y regular la construcción de entornos saludables y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, el desarrollo y fortalecimiento de una cultura de la vida y salud, la generación de inteligencia en salud, la atención a las necesidades y demandas de salud, la garantía de la seguridad y calidad de bienes y servicios de interés sanitario y la intervención sobre riesgos y daños colectivos a la salud”....¹

El Sistema de Salud hondureño está conformado por todas las organizaciones, instituciones enfocando sus recursos a la realización de acciones enmarcadas en el bienestar social cuyo propósito principal es el mejoramiento de la salud de la población.

Según datos del Área de estadística de la Unidad de Gestión de la información (UGI) de la SESAL, la red de servicios con mayor número de establecimientos del país pertenece a la Secretaría de Salud,

Con un total de: 1,827 unidades de salud distribuidas en dos niveles de atención: 1) Primer nivel de atención con 1,713 unidades de salud distribuidas a nivel país según su clasificación en la tipología de unidades de salud de la SESAL, 2) Segundo Nivel de atención con 31 Hospitales distribuidos a nivel país según departamentos, clasificación y tipología de hospitales. *(Ver tabla 1: Consolidado de Unidades de Salud, versión actualizada julio 2023).*

¹ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026

Tabla N° 1: Consolidado de Unidades de Salud de la SESAL.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN REGION SANITARIA															
SECRETARIA DE SALUD, HONDURAS, AÑO 2023															
N°	Región Sanitaria	Hospitales				Unidades Primer Nivel							Sub total	Otros	Total
		Básico	General	De Especialidades	Institutos	UAPS	CIS	SMI	ZPP	POL	CLIPER	CEO			
1	Departamental de Atlántida	1	1	0	0	33	14	0	6	4	0	0	59	17	76
2	Departamental de Colón	1	1	0	0	24	17	3	20	0	0	0	66	4	70
3	Departamental de Comayagua	0	1	0	0	48	27	5	16	0	0	2	99	9	108
4	Departamental de Copán	0	1	0	0	68	17	3	5	2	0	1	97	3	100
5	Departamental de Cortés	1	0	0	0	41	28	4	3	2	0	0	79	8	87
6	Departamental de Choluteca	0	1	0	0	67	21	7	58	1	0	1	156	5	161
7	Departamental de El Paraiso	1	0	0	0	59	24	5	19	1	0	1	110	7	117
8	Departamental de Francisco Morazán	0	0	0	0	76	20	2	6	0	0	0	104	5	109
9	Departamental de Gracias a Dios	1	0	0	0	21	8	3	17	1	0	1	52	4	56
10	Departamental de Intibucá	1	0	0	0	34	14	7	8	0	0	1	65	1	66
11	Departamental de Islas de la Bahía	1	0	0	0	6	2	0	0	0	0	0	9	3	12
12	Departamental de La Paz	1	0	0	0	25	19	3	26	0	0	1	75	1	76
13	Departamental de Lempira	1	0	0	0	79	27	8	0	0	0	0	115	1	116
14	Departamental de Ocotepeque	1	0	0	0	28	8	2	10	0	0	0	49	0	49
15	Departamental de Olancho	1	1	0	0	59	22	7	95	4	0	1	190	2	192
16	Departamental de Santa Bárbara	1	0	0	0	53	17	6	11	1	0	0	89	6	95
17	Departamental de Valle	1	0	0	0	15	16	5	40	1	0	0	78	2	80
18	Departamental de Yoro	2	1	0	0	55	20	10	10	4	0	0	102	9	111
19	Metropolitana del Distrito Central	0	0	7	1	35	28	0	0	3	3	2	79	16	95
20	Metropolitana de San Pedro Sula	0	0	2	0	23	11	1	0	1	0	2	40	11	51
	Total	15	7	9	1	849	360	81	350	25	3	13	1,713	114	1,827

Fuente Hospital Básico: cuenta con cuatro especialidades (Medicina Interna, Cirugía, Pediatría, Ginecología/Obstetricia): Área de Estadísticas de la Salud, AES-UGI-SESAL, Actualizado julio 2023

Hospital Básico: Cuenta con cuatro especialidades (Medicina Interna, Cirugía, Pediatría, Ginecología/Obstetricia), Hospital General: cuenta con cuatro especialidades y otras más, Hospital de Especialidades: cuenta con varias especialidades Médicas., Instituto: cumple con requisito de un instituto. , UAPS: Unidad de Atención Primaria de Salud, CIS: Centro Integral de Salud, SMI: Servicio Materno Infantil, ZPP: Zonas de Promoción y Prevención, POL: Policlínico, CLIPER: Clínica Periférica de Emergencia, CEO: Centro Escolar Odontológico.

III. RESUMEN EJECUTIVO:

3.1 ANÁLISIS DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023.

El presente informe se elabora con saldos y reportes obtenidos del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN), correspondiente al **segundo trimestre comprendido del 01 de abril al 30 de junio del año 2023**, en etapa Devengado - Aprobado, el mismo contiene cuadros con información del Presupuesto Vigente, Ejecutado y Porcentaje de Ejecución detallado por Fuente de Financiamiento, Grupo de Gasto, Programas, Proyectos y adicionalmente el análisis de su ejecución.

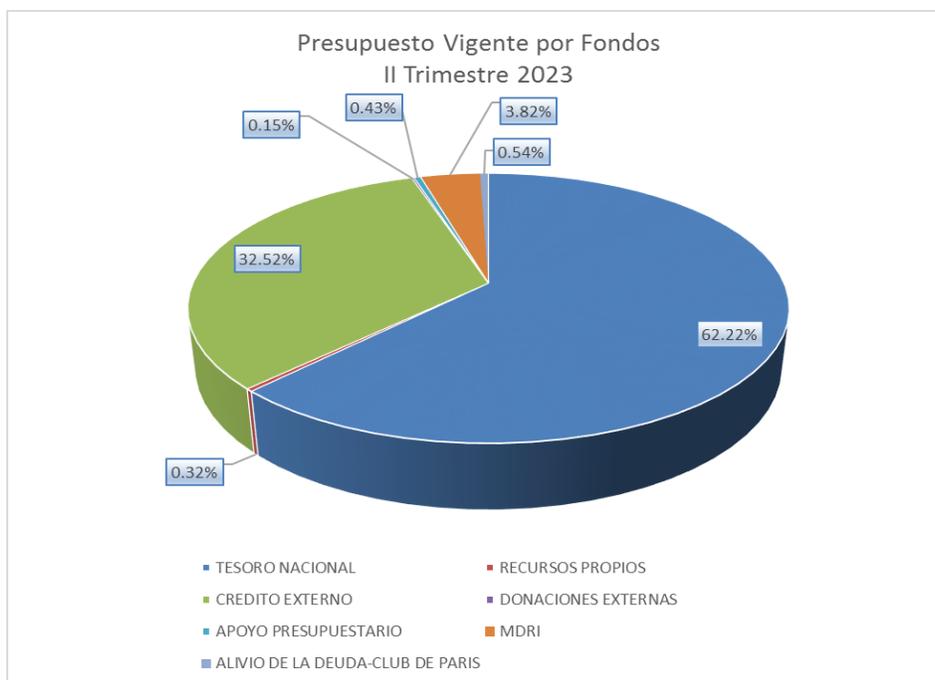
La Secretaria de Estado en los Despachos de Salud (SESAL) cuenta con un presupuesto aprobado para el año 2023 de **L.26,638,801,518.00**, muestra un presupuesto vigente de **L.26,811,125,998.00** con una ejecución para el segundo trimestre de **L.5,314,430,462.10**, lo que representa un **19.82%**.

La siguiente sección del informe muestra la composición del presupuesto vigente:

a. Presupuesto Vigente por Fondos.

El presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud (SESAL), se compone de varios tipos de fuentes de financiamiento, mostrando el mayor porcentaje del presupuesto en fuente 11 Tesoro Nacional con un **62.22%** del presupuesto total.

Presupuesto Vigente por Fondos.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE	VIGENTE	% ACUMULADO
11	TESORO NACIONAL	16,682,226,189.00	62.22%
12	RECURSOS PROPIOS	84,626,123.00	0.32%
21	CREDITO EXTERNO	8,718,139,348.00	32.52%
22	DONACIONES EXTERNAS	40,374,869.00	0.15%
23	APOYO PRESUPUESTARIO	116,237,995.00	0.43%
26	MDRI	1,024,404,139.00	3.82%
27	ALIVIO DE LA DEUDA-CLUB DE PARIS	145,117,335.00	0.54%
TOTAL		26,811,125,998.00	100.00%

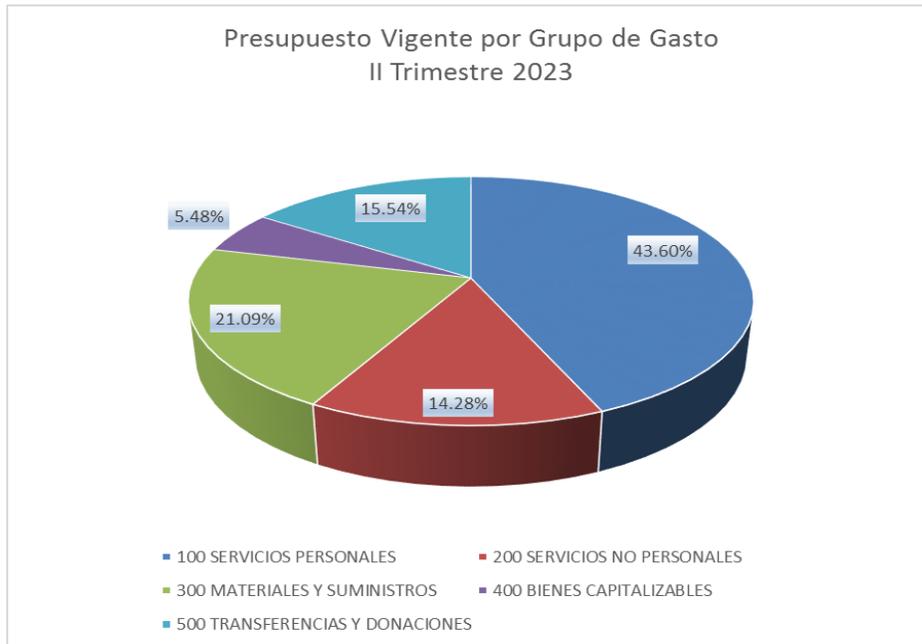


Fuente: Secretaría de Salud, GA, datos a junio 2023

b. Presupuesto Vigente por Grupo.

El siguiente cuadro muestra el presupuesto por Grupo de Gasto, el que tiene mayor asignación presupuestaria es el grupo 10000 Servicios Personales, que representa un **43.60%** del presupuesto vigente, ya que incluye el presupuesto para el pago de salarios del personal permanente, contrato y sus respectivos colaterales, beneficios y compensaciones entre otros:

Presupuesto Vigente por Grupo de Gasto.			
GRUPO DE	NOMBRE	VIGENTE	% ACUMULADO
100	SERVICIOS PERSONALES	11,690,979,965.00	43.60%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	3,829,707,804.00	14.28%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,655,461,634.00	21.09%
400	BIENES CAPITALIZABLES	1,468,558,233.00	5.48%
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	4,166,418,362.00	15.54%
TOTAL		26,811,125,998.00	100.00%



Fuente: Secretaría de Salud, GA, datos a junio 2023

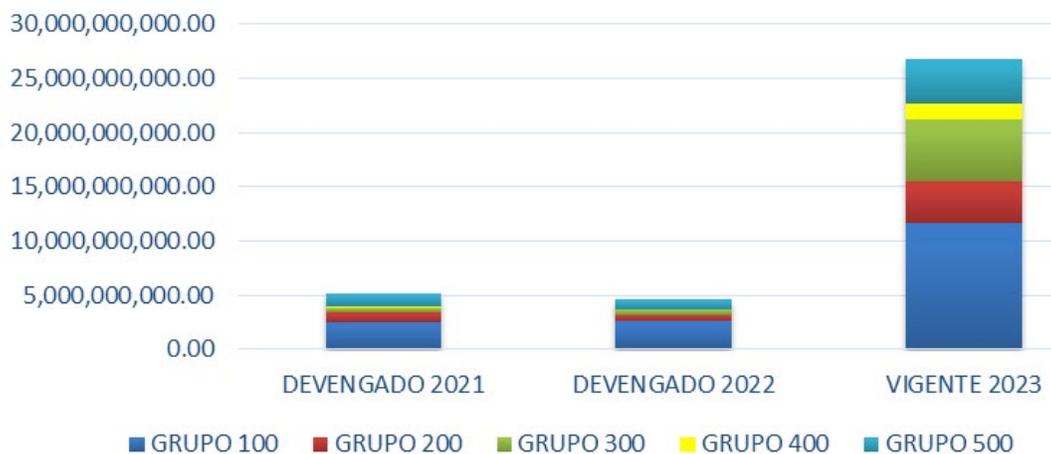
c. Gasto por Grupo Devengado 2021-2022

d. Vigente 2023.

La gráfica siguiente muestra la ejecución por grupo de gasto del segundo trimestre (abril a junio) durante los últimos 2 años, en comparación al presupuesto vigente del año 2023:

Gasto por Grupo Devengado 2021-2022 Vigente 2023.				
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	DEVENGADO 2021	DEVENGADO 2022	VIGENTE 2023
100	SERVICIOS PERSONALES	2,519,546,117.79	2,597,098,286.24	11,690,979,965.00
200	SERVICIOS NO PERSONALES	905,447,379.50	634,229,124.11	3,829,707,804.00
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	424,618,794.17	422,383,017.76	5,655,461,634.00
400	BIENES CAPITALIZABLES	71,034,873.92	6,687,195.70	1,468,558,233.00
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONE	1,210,777,789.71	1,028,462,005.87	4,166,418,362.00
TOTAL		5,131,424,955.09	4,688,859,629.68	26,811,125,998.00

Gasto por Grupo Devengado 2021-2022-Vigente 2023



Fuente: Secretaría de Salud, GA, datos a junio 2023

e. Presupuesto Vigente por Programa.

El programa 20 Provisión de Servicios de Salud del Segundo Nivel de Atención (Servicios Hospitalarios) **35.20%** y programa 19 Provisión de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención (Regiones) **28.69%** son los que presentan un mayor porcentaje de asignación del presupuesto vigente respectivamente.

Presupuesto Vigente por Programa.			
PROGRAMA		VIGENTE	% ACUMULADO
01	ACTIVIDADES CENTRALES	5,779,033,418.00	21.55%
18	RECTORIA DE SALUD	999,700,910.00	3.73%
19	PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION	7,693,004,305.00	28.69%
20	PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION(SERVICIOS HOSPITALARIOS)	9,438,687,814.00	35.20%
99	TRANSFERENCIAS	2,900,699,551.00	10.82%
TOTAL		26,811,125,998.00	100.00%

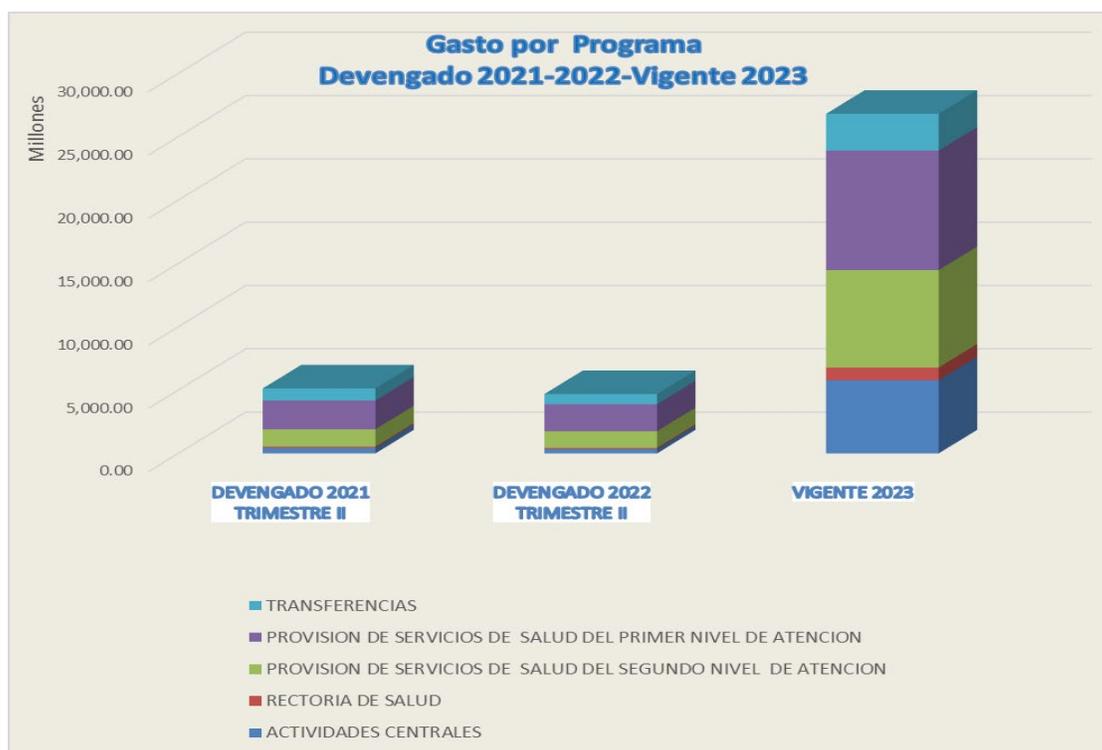


Fuente: Secretaría de Salud, GA, datos a junio 2023

f. Gasto por Programa Devengado 2021- 2022 Vigente 2023.

La gráfica siguiente muestra la ejecución por programa del segundo trimestre (abril a junio) durante los últimos 2 años, en comparación al presupuesto vigente del año 2023:

GASTO POR PROGRAMA DEVENGADO 2021-2022-VIGENTE 2023				
PROGRAMA		DEVENGADO 2021 TRIMESTRE II	DEVENGADO 2022 TRIMESTRE II	VIGENTE 2023
01	ACTIVIDADES CENTRALES	431,114,158.06	346,996,449.75	5,779,033,418.00
18	RECTORIA DE SALUD	100,736,296.04	91,623,315.10	999,700,910.00
19	PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION	1,372,270,446.16	1,311,727,427.76	7,693,004,305.00
20	PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION(SERVICIOS HOSPITALARIOS)	2,274,886,730.04	2,128,452,005.07	9,438,687,814.00
99	TRANSFERENCIAS	952,417,324.79	810,060,432.00	2,900,699,551.00
TOTAL		5,131,424,955.09	4,688,859,629.68	26,811,125,998.00



Fuente: Secretaría de Salud, GA, datos a junio 2023

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE SALUD.

Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo.

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO DEL II TRIMESTRE	DEVENGADO ACUMULADO	DISPONIBLE	% DEL II TRIMESTRE	% ACUMULADO
100	SERVICIOS PERSONALES	11,691,362,053.00	11,690,979,965.00	2,825,006,411.13	4,905,041,922.35	6,785,938,042.65	24.16%	41.96%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	3,902,028,792.00	3,829,707,804.00	868,759,920.73	1,060,010,296.92	2,769,697,507.08	22.68%	27.68%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,664,079,774.00	5,655,461,634.00	330,901,876.75	537,563,921.34	5,117,897,712.66	5.85%	9.51%
400	BIENES CAPITALIZABLES	1,308,761,431.00	1,468,558,233.00	14,073,256.65	17,050,218.13	1,451,508,014.87	0.96%	1.16%
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	4,072,569,468.00	4,166,418,362.00	1,275,688,996.84	1,967,074,803.48	2,199,343,558.52	30.62%	47.21%
TOTAL		26,638,801,518.00	26,811,125,998.00	5,314,430,462.10	8,486,741,162.22	18,324,384,835.78	19.82%	31.65%

Fuente: Secretaría de Salud, GA, datos a junio 2023

Observaciones:

- **Grupos de gasto con mayor ejecución:**
- ✓ **El grupo 500 Transferencias y Donaciones** Con una ejecución del **30.62%**. El cumplimiento en este grupo de gasto, se debe en gran parte a las diferentes transferencias realizadas según el convenio establecido entre las partes (Secretaria de Salud y Beneficiario), siendo las transferencias más significativas para este segundo trimestre las siguientes: Estudiantes Ciencias Médicas (16%), Foro Nacional de Sida (81%), Cruz Verde Hondureña (50%), Asoc. P/Desa. Del Niño y Adulto Lesión Cerebral "Arca de Esperanza" (50%), Centro de Cuidados Paliativos-Asociación Omega (50%), Cooperación Americana de Remesas al Exterior (50%), Manos Ayudando a Honduras (49%), Fundación Hondureña para El Niño con Cáncer (24%), Fundación de Atención Niño Quemado (33%), Hospital Escuela Universitario (39%), FOCARD (SANAA) (100%), Oficina Panamericana de la Salud (86%), Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (88%), Organización Mundial de la Salud (86%), entre otras.

- ✓ **El Grupo 100 Servicios Personales** con un **24.16%**. Esto debido al pago de sueldos de personal y sus colaterales, aportaciones patronales al INJUPEMP y al IHSS, vacaciones y compensaciones, así como también el pago de horas extraordinarias.

- ✓ **El grupo 200 Servicios no Personales** muestra una ejecución del **22.68%**. Entre las partidas presupuestarias más significativas que aportaron a dicha ejecución se mencionan los siguientes: Servicios Médicos, correspondiente a las transferencias que se realizan a los diferentes gestores descentralizados, así mismo la ejecución de pagos de servicios de hemodiálisis, limpieza, aseo y fumigación, servicios públicos, viáticos, pasajes, servicio de transporte, gastos judiciales, servicios de vigilancia, mantenimiento y reparación de edificios y locales, mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte, entre otros objetos.

- **Grupos de gasto con menor ejecución:**
- ✓ **El grupo 400 Bienes Capitalizables** con un **0.96%**. La mayoría de los procesos de compra de equipo son a través de licitaciones, por lo que los procesos se inician en los primeros meses del año pero su ejecución se realizara en los últimos dos trimestres. Para este trimestre los objetos que muestran ejecución presupuestaria son muebles varios de oficina, equipos varios de oficina, equipo médico sanitario hospitalario e instrumental, equipo de laboratorio médico, equipos para computación y aplicaciones informáticas.

- ✓ **El Grupo 300 Materiales y Suministros** con un **5.85%**. Lo ejecutado en este trimestre corresponde principalmente a la compra de: Productos farmacéuticos y medicinales varios, insecticidas, fumigantes y otro, productos alimenticios y bebidas, diésel, prendas de vestir, productos de papel y cartón, productos de artes gráficas, llantas y cámaras de aire, productos químicos, antirretrovirales, gasolina, aceites y grasas lubricantes, productos de material plástico, entre otros objetos.

2. Gastos por Programa.

A continuación, se muestra una descripción general del desempeño financiero de cada programa para el segundo trimestre del año 2023.

2.1 Programas Administrativos.

El siguiente cuadro muestra la ejecución de los programas administrativos de la Secretaria de Salud para el segundo trimestre, conformados por el programa 01 Actividades Centrales y programa 99 Transferencias al Sector Privado y Externo.

PROGRAMA	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO DEL II TRIMESTRE	DEVENGADO ACUMULADO	DISPONIBLE	% DEL II TRIMESTRE	% ACUMULADO
01 ACTIVIDADES CENTRALES	5,565,411,023.00	5,779,033,418.00	541,923,805.58	912,515,035.73	4,866,518,382.27	9.38%	15.79%
99 TRANSFERENCIAS	2,859,545,694.00	2,900,699,551.00	949,959,038.00	1,565,238,755.60	1,335,460,795.40	32.75%	53.96%
01 ACTIVIDADES CENTRALES Y 99 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO Y EXTERNO	8,424,956,717.00	8,679,732,969.00	1,491,882,843.58	2,477,753,791.33	6,201,979,177.67	17.19%	28.55%

Observaciones:

- ✓ **PROGRAMA 01:** Refleja una ejecución de **9.38%** este porcentaje se debe principalmente a la ejecución en el grupo de gasto 100 Servicios Personales el cual comprende el pago de sueldos de personal y sus colaterales, aportaciones patronales al INJUPEMP y al IHSS, vacaciones, compensaciones y pago de horas extraordinarias. Respecto al grupo de gasto 200 Servicios No Personales hubo mayor ejecución en pagos por ceremonial y protocolo, alquiler de edificios, viviendas y locales, servicios de hemodiálisis, gastos judiciales, servicios de vigilancia, entre otros.
- ✓ **PROGRAMA 99:** Refleja una ejecución de **32.75%** siendo la transferencia más relevante para este trimestre al Beneficiario 0708 Hospital Escuela Universitario,

así mismo se realizó transferencia a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

2.2 Programas Operativos.

El siguiente cuadro muestra la ejecución de los programas operativos de la Secretaría de Salud para el segundo trimestre.

PROGRAMA	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO DEL II TRIMESTRE	DEVENGADO ACUMULADO	DISPONIBLE	% DEL II TRIMESTRE	% ACUMULADO
18 RECTORIA DE SALUD	981,155,254.00	999,700,910.00	116,350,749.18	184,809,726.32	814,891,183.68	11.64%	18.49%
19 PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION	7,729,372,019.00	7,693,004,305.00	1,481,524,242.24	2,404,157,710.81	5,288,846,594.19	19.26%	31.25%
20 PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION(SERVICIOS HOSPITALARIOS)	9,503,317,528.00	9,438,687,814.00	2,224,672,627.10	3,420,019,933.76	6,018,667,880.24	23.57%	36.23%
TOTAL	18,213,844,801.00	18,131,393,029.00	3,822,547,618.52	6,008,987,370.89	12,122,405,658.11	21.08%	33.14%

Observaciones:

- ✓ **PROGRAMA 18:** Corresponde a la parte rectora de la Secretaria de Salud y para el segundo trimestre refleja una ejecución del **11.64%**. Este porcentaje se debe principalmente a la ejecución en el grupo de gasto 100 Servicios Personales; así como a la ejecución de la Gerencia Central y Regiones Departamentales en compra de antirretrovirales, equipo de laboratorio médico, diésel, gasolina, equipos para computación, aplicaciones informáticas y pago de viáticos nacionales entre otros.
- ✓ **PROGRAMA 19:** La ejecución en este programa corresponde en su gran mayoría a la parte operativa de las Regiones y muestra una ejecución de **19.26%**. Dicha ejecución es por pago de sueldos de personal y sus colaterales, aportaciones patronales al INJUPEM y al IHSS, de igual manera a dicha ejecución contribuye el pago de servicios públicos, productos farmacéuticos y medicinales varios, servicio de transporte, viáticos nacionales, insecticidas, fumigantes y otros, equipo médico, sanitario, hospitalario e instrumental, gasolina, diésel, servicios de contabilidad y

auditoría, prendas de vestir, así como también la ejecución de las transferencias realizadas a los diferentes beneficiario.

- ✓ **PROGRAMA 20:** La ejecución en este programa corresponde a todo el sistema hospitalario y muestra una ejecución de un **23.57%**. Esta ejecución se debe principalmente al grupo de gasto 100 Servicios Personales el cual comprende el pago de sueldos de personal y sus colaterales, aportaciones patronales al INJUPEMP y al IHSS, vacaciones y pago de horas extraordinarias. De igual manera a dicha ejecución contribuye el pago de servicios de hemodiálisis, sangres y componentes, productos alimenticios y bebidas, servicios médicos, servicios públicos, mantenimiento y reparación de edificios y locales, limpieza, aseo y fumigación, diésel, servicios de consultoría de gestión administrativa y financiera, servicios de vigilancia entre otros.

I. PROGRAMA DE INVERSION PÚBLICA:

El siguiente cuadro muestra un resumen de la ejecución presupuestaria de los Proyectos de Inversión Pública de la Secretaria de Salud durante el segundo trimestre del 2023.

	PROYECTO	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO DEL II TRIMESTRE	DEVENGADO ACUMULADO	DISPONIBLE	% DEL II TRIMESTRE	% ACUMULADO
19	REEQUIPAMIENTO BIOMEDICO HOSPITAL MARIA ESPECIALIDADES PEDIATRICAS (HMEP)	-	2,500,000.00	-	-	2,500,000.00	0.00%	0.00%
24	RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS(COVID-19) Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN HONDURAS, CONVENIO 4518/BL-HO-3, BID 4449/BL-HO-2	-	17,783,562.00	683,863.32	683,863.32	17,099,698.68	3.85%	3.85%
27	HONDURAS- INICIATIVA REGIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA MALARIA (IREM EN MESOAMÉRICA Y REPUBLICA DOMINICANA) GRT/MM-17339-40-HO	18,330,786.00	31,215,717.00	8,531,087.25	8,602,094.64	22,613,622.36	27.33%	27.56%
28	APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL 5008/BL-HO	37,822,172.00	34,012,479.00	-	-	34,012,479.00	0.00%	0.00%
30	MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LA INFORMÁTICA EN SALUD EN HONDURAS	9,159,152.00	9,159,152.00	-	-	9,159,152.00	0.00%	0.00%
31	PROYECTO DE RESPUESTA A EMERGENCIA HONDURAS COVID-19	205,444,615.00	205,444,615.00	53,425,690.87	115,304,115.24	90,140,499.76	26.00%	56.12%
32	RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS (COVID-19) Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS EN HONDURAS (RISP-HO-2), BID 4713/BL-HO	460,761,338.00	446,787,469.00	24,427,354.35	35,049,279.46	411,738,189.54	5.47%	7.84%
TOTAL		731,518,063.00	746,902,994.00	87,067,995.79	159,639,352.66	587,263,641.34	11.66%	21.37%

Observaciones:

La baja o no ejecución en los proyectos de inversión en el segundo trimestre se debe principalmente a:

- ✓ PROYECTO 19: Muestra un **0%** de ejecución, esto debido a que se solicitó incorporación presupuestaria a la Subgerencia de Presupuesto de SESAL por un monto de L.2,500,000.00 y este trámite presupuestario fue autorizado el 21 de junio del 2023 por parte de SEFIN, por lo que no se pudieron regularizar estos fondos debido a que en los últimos 15 días del II trimestre no se puede solicitar cuota por cierre de trimestre. Se tiene programado ejecutar (regularizar) el monto presupuestado, en el tercer trimestre de 2023.
- ✓ PROYECTO 24: Este proyecto solamente muestra un 3.85% de ejecución, el cual corresponde al grupo de gasto 200 Servicios No Personales, específicamente en el objeto 24710 Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa y Financiera para el pago a consultores en apoyo a la operación del programa, correspondiente al mes de junio y pago a Constructora Valladares Díaz S. de R.L, por construcción de casetas para el manejo de desechos hospitalarios.
- ✓ PROYECTO 27: Muestra un 27.33%, lo ejecutado corresponde a un monto de L.737,983.80 (50%), del pago por servicios de contabilidad y auditoría del programa, en el Marco del Convenio Interinstitucional suscrito. Lo pendiente por ejecutar corresponde a actividades que deberán iniciar una vez que se dé cumplimiento por parte del Organismo Financiador BID.
- ✓ Proyecto 28: Con un 0% de ejecución, este convenio es ejecutado por SEDESOL (ejecutor) y SESAL (co-ejecutor), actualmente no existe ejecución, debido a que SEDESOL es la cabecera y está en proceso de cambio a la Red

Solidaria, para que habiliten el presupuesto. La ejecución del proyecto se está programando a partir del mes de agosto.

- ✓ PROYECTO 30: Con un 0%, este es un proyecto que era con fondos de donación por parte de la Republica de Taiwán, fondos que únicamente eran para regularización en el sistema SIAFI, pero se mantiene la información brindada por parte de PRONASSA que dicho proyecto fracasó, esto debido a que el proyecto consistía en la instalación de un Software el cual no fue compatible con el sistema que cuenta la Secretaria de Salud. Para este trimestre todavía no se sabe que pasara con este proyecto, ya que la Embajada de Taiwán no les ha informado como proceder.
- ✓ PROYECTO 31: Muestra 26% de ejecución, el cual corresponde a pago de servicios médicos, servicio de transporte, viáticos nacionales, equipo médico, sanitario, hospitalario e instrumental, energía eléctrica, internet, productos alimenticios y bebidas, servicios de consultoría de gestión administrativa y financiera, prendas de vestir, diésel, entre otros.
- ✓ PROYECTO: Con un 5.47%, lo ejecutado corresponde a pagos de consultoría en apoyo a las intervenciones del programa, pago de internet de GESALUD, pago de energía, viáticos nacionales y pago de telefonía entre otros. Se espera que para el próximo trimestre se ejecuten los procesos que tienen en elaboración para adquisiciones de plantas eléctricas y reactivos para el laboratorio nacional a través de la Licitación Pública Internacional (LPI).

3.2 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL NIVEL CENTRAL, SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023.

La Secretaría de Salud en su Plan Estratégico Institucional 2022-2026(vb) plantea 9 Objetivos estratégicos y 16 Resultados de Gestión, que se encuentran agrupados de acuerdo a las funciones sustantivas de Rectoría y Provisión, de los cuales: 3 objetivos estratégicos corresponden a rectoría y 6 objetivos estratégicos a provisión.

3.2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 (V. borrador)

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS DE GESTIÓN
RECTORÍA	1. Conducir en todas sus fases el Sistema Nacional de Salud orientado hacia la integración y pluralidad.	1.1. Implementado el Sistema Nacional de Salud pluralista e integrado.
	2. Mejorar la seguridad y calidad de los bienes y servicios que recibe la población para incidir en el riesgo de enfermar y morir de los usuarios del Sistema.	2.1. Incrementado el cumplimiento del marco normativo en salud (establecimientos, recursos humanos, bienes y servicios).
	3. Disminuir los riesgos y daños colectivos a la salud de la población.	3.1. Incrementada la capacidad del Sistema Nacional de Salud para disminuir los riesgos y daños colectivos a la salud de la población.
PROVISIÓN	4. Mejorar las condiciones de salud de la mujer en condición de embarazo.	4.1. Mejorada la salud materna a través de atenciones integrales de salud (promoción, prevención, recuperación y rehabilitación).
	5. Mejorar las condiciones de salud del menor de cinco años.	5.1. Mejorada la salud en menores de cinco años a través de atenciones integrales de salud (promoción, prevención recuperación y rehabilitación).
	6. Mejorar el control y manejo de enfermedades vectoriales priorizadas.	6.1. Disminuida la incidencia de las enfermedades transmitidas por el vector Aedes; (Dengue, Chikungunya y Zika) 6.2. Alcanzar la Eliminación de la malaria en el país. 6.3. Disminuida la incidencia de Chagas, 6.4. Disminuida la incidencia de Leishmaniasis.
	7. Mejorar el control y manejo de enfermedades infecciosas priorizadas.	7.1. Disminuida la incidencia de VIH/Sida. 7.2. Disminuida la incidencia de Tuberculosis 7.3. Disminuida la Incidencia de COVID-19.
	8. Mejorar el control y manejo de las enfermedades crónicas no transmisibles priorizadas y sus factores de riesgo.	8.1. Mejorada la salud de las personas con Hipertensión Arterial. 8.2. Mejorada la salud de las personas con Diabetes Mellitus. 8.3. Mejorada la salud de las personas con enfermedades Oncológicas priorizadas (Cáncer de: mama, cuello uterino, prostático, pulmón y gástrico) 8.4. Mejorada la salud de las personas con Enfermedad Renal Crónica.
	9. Implementar intervenciones por curso de vida para mitigar el riesgo de enfermar y morir en la población.	9.1. Brindadas las atenciones de salud (promoción, prevención, recuperación y rehabilitación) a la población general por curso de vida.

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI), 2022-2026 (vc), UPEG-SESAL.

Para el desarrollo de las actividades de conducción se tomó en cuenta los objetivos estratégicos de la Secretaría de salud, tales como:

- Conducir en todas sus fases el sistema nacional de salud, hacia la integración y pluralidad.
- Mejorar la seguridad y calidad de los bienes y servicios o Que recibe la población para incidir en el riesgo de enfermar y morir de los usuarios del sistema.
- Disminuir los riesgos y daños colectivos a la salud de la población.
- Mejorar las condiciones de salud de la mujer en edad reproductiva.
- Mejorar las condiciones de salud de la niñez de 0 a 5 años.
- Mejorar el control de enfermedades vectoriales.
- Mejorar el control de enfermedades infecciosas priorizadas.
- Implementar intervenciones por ciclo de vida para mitigar el riesgo de enfermar y morir en la población.

Para el **segundo trimestre del año 2023**, el Programa 18 Rectoría de la Salud correspondiente al Nivel central, reflejaron una **ejecución física de un 23% y financiera de un 12%**, siendo un total de **11 unidades ejecutoras que informan en el SIAFI-GES y 9 enviaron su informe** de actividades y tareas del el trimestre entre ellas: la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo (DGVMN), Dirección General de Normalización (DGN), Dirección General de Desarrollo de Recursos Humanos (DGDRH), la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) y la Unidad de Vigilancia de la Salud (UVS), Subsecretaria de Redes Integradas de Servicios de Salud, Subsecretaria de Proyectos de Inversión, Unidad Técnica de Gestión de Proyectos(UTGP), Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud(DGRISS) ,Unidad de Gestión de la Información (UGI).

CUADRO 2
CONSOLIDADO DE EJECUCION DE METAS FISICAS Y PRESUPUESTO II TRIMESTRE AÑO 2023
SECRETARÍA DE SALUD

Programa	Sub Programa	Proyecto	Actividad obra	Número de unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Producto	Unidad de Medida	Producto Primario	METAS FISICAS			PRESUPUESTO			
									Metas Físicas Programa da*	Metas Físicas Ejecutada*	% de Ejecucion	Aprobado*	VIGENTE	Devengado o Ejecutado*	% de Ejecucion
1			2	50	SECRETARIA GENERAL			unidades de apoyo				22.404.925,00	24.326.710,00	5.513.554,69	22,66%
1			4	52	AUDITORIA INTERNA			unidades de apoyo				7.028.675,00	9.030.045,00	2.010.669,22	22,27%
1			5	53	GERENCIA ADMINISTRATIVA			unidades de apoyo				5.432.048.240,00	5.525.527.864,00	523.600.568,39	9,48%
1			1	55	UNIDAD DE LOGISTICA DE MEDICAMENTOS INSUMIDOS Y EQUIPAMIENTO (LULMIE)			unidades de apoyo				73.005.282,00	72.696.175,00	4.547.478,32	6,26%
1			12	98	UNIDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE COOPERACION EXTERNA (UAFCE)			unidades de apoyo				14.521.736,00	14.304.817,00	3.025.031,29	21,15%
1			6	106	UNIDAD DE GESTION DECENTRALIZADA			unidades de apoyo				2.031.000,00		92.156,25	4,54%
1			7	107	UNIDAD DE EMERGENCIAS EPIDEMIOLOGICAS (EPIDE)			unidades de apoyo				5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	0,00%
1			13		REDUCCION DE LA POBRESA Y DE LA MALNUTRICION /EUROSA			unidades de apoyo				116.237.995,00		68.336,47	0,06%
1			3		INICIATIVA DE CIUDAD MUJER			unidades de apoyo				9.371.165,00	9.878.812,00	3.065.010,95	31,03%
TOTAL												5.565.411.023,00	5.779.033.418,00	541.923.805,58	117,44%

ANUAL		EJECUTADO		% EJECUTADO	
PROGRAMADO	Asignación Presupuestaria Vigente	Cantidad física ejecutada I Trim año 2023	Asignación Presupuestaria Ejecutada	CANTIDAD	presupuesto
Cantidad física programada en el año	5.779.033.418	0	541.923.805,58		9%

OBSERVACION
Ejecucion financiera para Unidades Centrales es del 9%
son unidades de apoyo, por tal razon no tienen meta física.

Fuente: Secretaría de Salud, AEyF-UPEG, 2023

El nivel central está constituido por los niveles de conducción superior, conducción estratégica, de asesoría, y de apoyo a la gestión de la institución, en este nivel se determinará, formulará y garantizará el cumplimiento de las políticas, reglamentos, normas, lineamientos, directrices, planes, proyectos, procedimientos y sistemas que aseguren la implementación del marco estratégico institucional. A continuación, se presenta el informe resumen de las instancias que reportaron las siguientes actividades y tareas:

1. SUBSECRETARIA DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS SALUD.

La Subsecretaria de Redes es la instancia de apoyo a la conducción superior responsable de Dirigir y Armonizar la Provisión de Servicios en sus diferentes Modalidades de Gestión Definidas en el Modelo Nacional de Salud, en sus componentes de Atención/ Provisión y Gestión.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se realizaron las siguientes actividades en el trimestre, tales como:

- 1) Conducción de Revisión y ajuste Al Modelo Nacional De Salud basado en Atención Primaria Renovada.
 - Seguimiento al avance en la implementación y avance del Modelo Nacional de Salud.

- 2) Conducción del Plan Maestro para El Fortalecimiento de la Atención Primara en La Red de Servicios De Salud. Alineada y Armonizada Las Estrategias y Actividades en la Función 2 y 3 del Rof
 - Aprobación del Plan Maestro para el fortalecimiento de la Atención Primaria.
 - Implementación del Plan Maestro en el Región de Santa Bárbara como experiencia piloto, para replicar al 100% de las Regiones.

- 3) Seguimiento y Monitoreo al Desempeño de los Hospitales y Regiones del País.
 - Visitas de monitoreo a los procesos de Gestión para la provisión de los Servicios

- 4) Conducción y Coordinación del Ajuste a los Componentes de Atención/Provisión y Gestión del MNS En El Marco de La Atención Primaria Renovada.
 - Conducción de la revisión y actualización de los instrumentos operativos del componente del Modelo de Atención y Gestión

- 5) Aprobación de los Municipios a Descentralizar en El Marco de Los 104 Municipios Más Pobres y Postergados Del País.
 - Revisión y discusión y aprobación de documentos de descentralización elaborados y socializados con la Máxima Autoridad.

- 6) Evaluación de la Gestión/Provisión de Servicios en la Red Hospitalaria y Primer Nivel de Atención de Forma Semestral y Anual
 - Planificación semestral correspondiente al I Semestre 2023.

2. SUBSECRETARIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Subsecretaria en proyectos e inversiones responsable de impulsar proyectos de fortalecimiento y reforma institucional que aseguren una prestación de servicios de salud con calidad y calidez. Como parte del cumplimiento de sus funciones se realizaron los siguientes procesos en el Trimestre:

1. Consolidación de Matriz de necesidades de las Regiones de Salud de todo el País.

Se solicitó a las diferentes Regiones de Salud todas las necesidades en Infraestructura y equipamiento de los Centros de Salud y Hospitales con el Propósito de ayudar al fortalecimiento de la Red de Servicio de Salud de todas las regiones de Salud y brindar un Servicio de Salud Calidad, misma que se presentó a SEFIN.

2. Búsqueda de recursos financieros para Proyectos que benefician el Sistema de Salud, donaciones de equipamiento e insumos para la Red de Servicio de Salud.

Gestionar apoyo con las diferentes Embajadas y entidades de apoyo representadas en nuestro País, para satisfacer las necesidades de los Centros de Salud y Hospitales que solicitan dichas necesidades. Asimismo, Coordinar y alinear los recursos financieros de las diferentes fuentes de financiamiento del sistema de salud, enmarcado con criterios de complementariedad, eficiencia, eficacia, efectividad y equidad en la financiación, asignación y distribución de los mismos.

3. Coordinar y dar seguimiento de ejecución de Cartera de Proyectos de la UAFCE, UTGP, PROSALH Y GESALUD.

Revisión, seguimiento y acompañamiento en la ejecución física y financiera de cada uno de los proyectos para velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos de cada proyecto, asimismo agilizar los cuellos de botella que surgen en el Proceso de Ejecución de dichos proyectos.

4. Gestión de compras a Gerencia Administrativa para la ejecución de Presupuesto 2023.

Elaborar solicitudes de compra de los objetos de gastos correspondientes a las necesidades de la Subsecretaría en Proyectos e Inversiones, ajuste y definición de nuevos productos en el SIAFI-GES para las unidades ejecutoras a nivel nacional.

5. Elaboración del proceso de Pre-POA 2024. (gastos rígid0s).

Se conformó un equipo de integración para elaborar del documento de gastos rígid0s 2024 de la Subsecretaría en Proyectos e Inversiones, para ser enviado al Departamento de Presupuesto.

6. Plan de Trabajo POA-P 2024.

Con el mismo equipo de integración se elaboró un plan de trabajo para dar seguimiento al proceso de POA-p 2024 en el cual contempla según la tarea a realizar el avance de este proceso entre ellos la revisión y adaptación de entendimientos de programación POA-P 2024.

7. Informe de Logros de la Gestión Institucional SESAL

Elaborar el informe de logros de la Subsecretaría en Proyectos e Inversiones mediante el cual se muestra los avances obtenidos a la fecha.

3. UNIDAD TECNICA DE GESTION DE PROYECTOS

Es La Unidad estratégica dependiente del despacho de la Secretaría de Salud es responsable de asegurar la formulación, la planificación coordinada y la ejecución técnica de los proyectos financiados con fondos de cooperación externa ejecutados por la SESAL, así como de realizar la monitoria, el seguimiento y su evaluación proponiendo correctivos a la gestión interna de los proyectos, sobre la base de los compromisos establecidos en los respectivos convenios suscritos con los organismos de cooperación internacional y la garantía del cumplimiento de la legislación nacional.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se realizaron las siguientes actividades en el trimestre:

1. Apoyo técnico en la perfilación del proyecto de Laboratorio Nacional Vigilancia de la Salud

- Elaboración del Perfil, Guía Metodológica, Reuniones de equipo de integración y Comité para el proceso de precalificación de las empresas constructoras.

2. Apoyo al Hospital Escuela en la Elaboración del Perfil del proyecto del HE con fondos no Reembolsables del BCIE.

- Revisión del perfil en conjunto con Hospital Escuela.

3. Revisión y aprobación del Diseño y Supervisión de las Obras del Programa de Mejora de la Gestión y Calidad de los Servicios de Salud Materno Neonatal 4619/BL-HO

- Revisión de Diseño de todos los Lotes: Lote 1 Hospital Regional de Occidente, Lote 2 Hospital Santa Teresa, Lote 3 Hospital San Francisco, Lote 4 Hospital Roberto Suazo Córdova y Lote 5 Hospital Escuela.

4. Planificación de la formulación del proyecto Mejoramiento de la Gestión de Residuos Infecciosos en Honduras.

- Coordinación de la formulación del proyecto con el Cooperante (JICA), Reuniones de Equipo de Integración y reuniones de equipo de integración.

5. Planificación de la Formulación del Proyecto CEMM.

- Formulación de Diseños de planos y presupuesto y reuniones de Equipo de Integración,

6. Elaboración de Matriz de Monitoreo y Seguimiento de la cartera de proyectos de UTGP.

- Monitoreo y Seguimiento de los proyectos formulados y Ejecutados por UTGP y Llenado de Matriz de Monitoreo y Seguimiento de la cartera de Proyectos.

7. Planificación de las capacitaciones para el personal de UTGP

- Capacitaciones Recibidas Personal de UTGP

8. Planificación Operativa.

- Conformar equipos de Integración para la elaboración del POA-P 2024, Revisión y adaptación de entendimiento de programación, Plan de Trabajo POA-P 2024 de UTGP.

9. Asignación de Plan de equipamiento del Policlínico de Siguatepeque

- Desarrollo de especificaciones técnicas de equipamiento y presupuesto.

10. Comité para la Adquisición de Planta Generadoras de Oxígeno de los Hospitales: Puerto Lempira, Hospital de Santa Teresa Comayagua, Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula, Hospital Regional Atlántida Ceiba, Hospital. Aníbal Murillo Olanchito Yoro, Hospital Roatán.

- Visitas Técnicas para ubicación de la planta Generadoras de Oxígeno de los Hospitales, Elaboraciones de Informes de las Visitas Técnicas y Reuniones de equipo de integración para la Adquisición de Planta Generadoras de Oxígeno.

4. DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DEL MARCO NORMATIVO:

La Dirección de Vigilancia del Marco Normativo de la Salud, es la responsable de realizar acciones de vigilancia y control sanitario y de realizar acciones de vigilancia y control de atención a las personas en cumplimiento del Marco Normativo, como parte del cumplimiento de sus funciones se realizaron las siguientes actividades en el II trimestre, tales como:

Departamento de Establecimientos Proveedores de Servicios de Salud y Otros

1. Elaboradas y actualizadas dos guías de inspección de la meta programada para este trimestre para la verificación del cumplimiento de estándares mínimos de:
 - Clínica de Medicina Reproductiva actualizada y validada.
 - Servicios de Análisis Toxicológicos para portación de armas
2. Brindadas dos capacitaciones a los Departamentos de Marco Normativo de las 20 Regiones Sanitarias Departamentales para fortalecer el conocimiento del recurso humano en los procedimientos contentivos de Licencia Sanitaria.
3. Realizadas dos auditorías al procedimiento de licencia sanitaria en la Región Sanitaria Metropolitana de San Pedro Sula con la participación de los departamentos de la DGVMN: Departamento de Salud Ambiental, Departamento de Atención de Salud a las Personas y Área de Administración, en las que se evidenció la debilidad en la aplicación de dichos procedimientos y la necesidad de crear un Plan de Implementación presencial a las regiones sanitarias.
4. Emitidas 34 licencias sanitarias de la meta programada para este trimestre.
5. Se realizaron 149 Inspecciones por Vigilancia y Control de la meta programada para este trimestre, descritas de la siguiente forma; Ocotepeque 17, Santa Bárbara 15, Atlántida 20, Islas de la Bahía 33, Choluteca 23, Francisco Morazán 41.

Departamento de Salud Ambiental

6. Se llevó a cabo la vigilancia del cumplimiento de los lineamientos sobre el manejo sanitario de los Residuos Sólidos, de los cuales estaban programados 2 informes y se realizaron 2, dando así cumplimiento a la meta en 100%, las cuales fueron hechos en base a la inspección ejecutada en las regiones de Copan y Olancho, en compañía de personal de los Departamentos de Vigilancia del Marco Normativo. Como resultado de esto, se logró capacitar al personal de la región en: realizar vigilancias, conocimiento del manejo interno y externo de los residuos sólidos y desechos generados en los establecimientos de salud.
7. Se realizó informe con hallazgos y recomendaciones y se informó a la autoridad superior (secretario de Estado, Subsecretaría de Regulación, director de Redes Integradas de Salud y jefes de I y II nivel de atención).
8. Se llevó a cabo vigilancia del cumplimiento del Marco Normativo en el manejo de los desechos generados durante la vacunación, de los cuales estaban programados 2 informes y se realizaron 2, dando así cumplimiento a la meta en 100%, las cuales fueron hechos en base a la inspección ejecutada en las regiones en establecimientos de Salud de la Región Metropolitana N°19 de Tegucigalpa y Región Sanitaria N°15 de Olancho. En la Región de Olancho se contó con el acompañamiento del personal de los DVMN. Como resultado de esto, se logró capacitar al personal de la región en: realizar vigilancias, conocimiento del manejo interno y externo de los desechos. Se realizó informe con hallazgos y recomendaciones y se informó a la autoridad superior (secretario de Estado, Subsecretaría de Regulación, director de Redes Integradas de Servicios de Salud y jefes de I y II Nivel de Servicio de Atención).
9. En relación a la instrucción de la implementación de los Lineamientos para la Vigilancia del Marco Normativo en Vertidos de Aguas Residuales se tenía programado 1, el cual fue realizado mediante instrucción a la Región N°15 de Olancho dando así cumplimiento en un 100% a la meta, con esto el Departamento de Vigilancia del Marco Normativo de la Región Sanitaria podrá implementar y empezar con la vigilancia del vertido de aguas residuales.

Departamento de Fármaco vigilancia

- 10.** Se cumplió con la meta realizando un informe 1/1 que representa un 100% lo programado de la vigilancia de Lineamientos Técnicos de Fármaco vigilancia para la vacuna contra la COVID-19, en el Centro Integral de Salud (CIS) de Flor del Campo.
- 11.** Se cumplió con la meta realizando 5/3 informes, que representan 166% de lo programado sobre investigar, monitorear y dar seguimiento de las notificaciones de Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación e Inmunización (ESAVI) Grave y no Grave de la vacuna contra COVID-19, realizadas giras en las siguientes regiones: Copan, Lempira, Choluteca, Valle y Cortés desarrollando las siguientes actividades:
 - Reunión con el equipo regional para socializar objetivos de la gira que es fortalecer el sistema de Farmacovigilancia en el nivel regional, a través de las notificaciones oportunas de la vacuna contra la COVID-19 y medicamentos del Listado Nacional de Medicamentos Esenciales y presentación de las competencias del Departamento de Farmacovigilancia a nivel central y regional. Se dio respuesta a las inquietudes manifestadas referente a las funciones del punto focal de Farmacovigilancia, fichas de:
 - notificación, ciclo de vigilancia de ESAVI, quedando un compromiso del jefe regional de brindar la colaboración solicitada.
 - Se visitaron los establecimientos de salud en las regiones siguientes:
 - Copán: Policlínico Dr. Vicente Fernández Mejía, Hospital de Occidente.
 - Lempira: CIS Genaro Muñoz, Hospital Juan Manuel Gálvez.
 - Valle: Hospital San Lorenzo, Policlínico Nacaome y CIS San Lorenzo.
 - Choluteca: Hospital del Sur.
 - Metropolitana de San Pedro Sula: Policlínico Dr. Miguel Paz Barahona, CIS Las Palmas, CIS FESITRANH, Hospital Dr. Mario Catarino Rivas,
 - Cortes: CIS CORNELIO Moncada Córdova Hospital Puerto Cortes.
- 12.** Vigilar y dar seguimiento a las reacciones adversas y procesos de los estudios clínicos de medicamentos y vacunas aprobadas (investigación en salud).
 - Se cumplió con lo programado realizando 1/1, informe, haciendo una visita de vigilancia al establecimiento Inversiones de Investigación Médica, S.A. (INVERIME), para dar seguimiento al ESAVI Grave.

- Monitoreo de los Eventos Adversos de los Medicamentos en los esquemas de tratamientos de Tuberculosis en los pacientes Multidrogorresistente (TB-MDR).
- Se cumplió con la meta realizando 3/3 informes que representan un 100% de lo programado del monitoreo y evaluación de los eventos adversos de los medicamentos en los esquemas de tratamiento de Tuberculosis (TB) en la base de datos FAVIA-TB generando según la meta programadas 3 Informes de Farmacovigilancia Activa en pacientes TB-MDR Multidrogorresistente, monitoreados 11 pacientes registrados actualmente en la base de datos para el año 2023 que están en tratamiento.
- Realizada reunión mensual del Comité Nacional de Expertos (CONE) en la sala de reuniones del Instituto Nacional Cardiopulmonar, con el objetivo de dar seguimiento a los casos de TB-MDR.

13. Monitoreo de los Eventos Adversos de los Medicamentos en el tratamiento de VIH-SIDA (notificaciones en los SAI).

- Se cumplió con lo programado realizando 3/3 informes en un 100% lo planificado del monitoreo de los eventos adversos de los medicamentos en el tratamiento de VIH-SIDA, a través de visitas presenciales a los SAI en los establecimientos de salud:
 - o SAI Flor del Campo (Región Metropolitana Tegucigalpa): se socializó la Ficha de Medicamentos de Reacciones Adversas, dándoles una inducción en el tema de Farmacovigilancia y la importancia de la Notificación de Eventos Adversos de Medicamentos.
 - o SAI Hospital de Occidente (Región de Copan), se socializo la ficha de notificación de medicamentos, se recomendó al profesional farmacéutico de concientizar a los pacientes en la importancia de reportar cualquier manifestación o reacción a los medicamentos del esquema recibido.
 - o SAI Dr. Miguel Paz Barahona (Región Metropolitana San Pedro Sula), se socializo la ficha de notificación de medicamentos, se recomendó al encargado del SAI de concientizar a los pacientes en la importancia de reportar cualquier manifestación o reacción a los medicamentos del esquema recibido. Se nos informó que la farmacia del SAI no cuenta con un profesional farmacéutico, por lo que se dará seguimiento en la Dirección General de Redes Integradas de Servicio de Salud (DGRISS).

- Investigación y seguimiento a Notificaciones de Eventos Adversos del Listado de Medicamentos Esenciales de la SESAL.
 - o Realizado el seguimiento y monitoreo de Eventos Adversos de Medicamentos a 6 Notificaciones de Eventos Adversos generando 3/3 =100% informes programados.

Departamento de Atención en Salud a las Personas

14. Vigilancia del Cumplimiento de la Normativa de Atención Materno y Neonatal a las Regiones Sanitarias de Comayagua y Lempira: CIS Gustavo Boquín, Hospital General Santa Teresa, Centro Integral de Salud CIS Genaro Muñoz Hernández, Hospital Juan Manuel Gálvez 4/2=200% de cumplimiento.
15. Vigilancia del Cumplimiento de la Normativa de Planificación Familiar a las Regiones Sanitarias de Comayagua y Lempira: CIS Gustavo Boquín, CIS Genaro Muñoz Hernández 2/2 =100% de cumplimiento.
16. Vigilancia del Cumplimiento de la Normativa de Atención en el Menor de Cinco Años a las Regiones Sanitarias de Comayagua y Lempira: CIS Gustavo Boquín, CIS Genaro Muñoz Hernández 2/1 = 200% de cumplimiento.
17. Vigilancia del Cumplimiento de la Normativa de Promoción y Protección de la Lactancia Materna a la Región Sanitaria de Lempira: Hospital Juan Manuel Gálvez 1/1=100% de cumplimiento.
18. Vigilancia del Cumplimiento de la Normativa de Atención al Adulto Mayor a la Región Sanitaria de Lempira: CIS Genaro Muñoz Hernández 1/1=100% de cumplimiento.
19. Vigilancia del Cumplimiento de la Normativa de Arbovirosis en las Regiones Sanitarias de Comayagua y Lempira: CIS Gustavo Boquín, CIS Genaro Muñoz Hernández 2/2 =100% de cumplimiento.
20. Vigilancia del Cumplimiento de la Normativa de Malaria en las Regiones Sanitarias de Comayagua y Choluteca: Se realizó la vigilancia de la normativa mencionada anteriormente en sede regional de ambas para verificar el manejo oportuno del paciente y a donde lo derivan para su respectivo tratamiento. 2/2 = 100% de cumplimiento.
21. Vigilancia del Cumplimiento de la Normativa de las Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS) en las Regiones Sanitarias de Comayagua y Lempira: CIS José María Ochoa, CIS Genaro Muñoz Hernández 1/2 = 200% de cumplimiento.

22. Vigilancia del Cumplimiento de la Normativa del Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) en las Regiones Sanitarias de Comayagua y Lempira y Francisco Morazán: CIS José María Ochoa, Hospital General Santa Teresa, Hospital Juan Manuel Gálvez, CIS Jicarito 2/4= 200% de cumplimiento.
23. Elaborar Instrumentos para la Vigilancia del Cumplimiento de la Normativa en Enfermedades Crónicas No Transmisibles: Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial: pendiente la validación técnica para finalizarlo y así pueda ser aprobado la cual se realizará en el III trimestre 1/0= 0% de cumplimiento.
24. Validar Técnica y operativamente los instrumentos de vigilancia del cumplimiento de la normativa en Enfermedades Crónicas no Trasmisibles: Diabetes e Hipertensión: Esta actividad se realizará en el III trimestre con el equipo técnico de las Regiones Sanitarias de Francisco Morazán y la Región Metropolitana de Tegucigalpa, 2/0= 0 % de cumplimiento; no se tiene el documento, sólo el borrador.
25. Vigilancia del Cumplimiento de la Normativa de PAI en la Región Sanitaria de Comayagua: CIS Gustavo Boquín 1/1= 100% de cumplimiento.
26. Capacitar sobre vigilancia del cumplimiento del Marco Normativo de Prevención y Manejo de la Hepatitis a equipos técnicos regionales el 21 y 22 de junio de 2023, facilitado por el punto focal en este tema 1/1= 100% de cumplimiento.
27. Vigilar el Cumplimiento de la Normativa de Auditorias Médicas: en este componente se envió Oficio a la Vice Ministra de Regulación Sanitaria con fecha 27 de abril de 2023, explicando que en vista que la DGVMN tiene definidas las funciones en el Reglamento Interno de Organizaciones y Funciones (ROF) donde una de estas es realizar las Auditorias Médicas de los procesos delegados de vigilancia del marco normativo a las Regiones Sanitarias, con un nuevo PEI que enmarca el periodo 2022-2026 ,no se contempla la elaboración e implementación de Auditorias Médicas y se debe eliminar del POA DASP 2023. **(Se adjunta Oficio N^a148-SSRS-SS-2023)**
28. Jornadas para el seguimiento y monitoreo de las actividades del Cumplimiento de la Normativa de Atención en Salud a las personas: Salud Materna y Neonatal y Planificación Familiar: está actividad se desarrolló con el tema Materno Neonatal con la Región sanitaria de Gracias a Dios el día miércoles 5 de mayo de 2023 vía zoom, y el jueves 1 de junio de 2023 con la región de sanitaria de Santa Bárbara vía zoom, 2/2= 100% de cumplimiento.

- 29.** Taller de capacitación sobre el instrumento para la vigilancia del cumplimiento de la Normativa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles: Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial: esta actividad se desarrollará en el III trimestre con las 20 regiones sanitarias vía zoom, 1/0=0% de cumplimiento.
- 30.** Vigilancia del Cumplimiento de la Normativa de Tuberculosis en regiones priorizadas con alta carga, en la Región de Comayagua y Choluteca: CIS Gustavo Boquín, CIS José María Ochoa 2/2= 100% de cumplimiento.
- 31.** Vigilancia del Cumplimiento de la Normativa de la Guía de Control y Prevención de Tuberculosis en Centros Penales en las Regiones Sanitaria de Comayagua, Valle y Choluteca: Centros Penitenciario de Comayagua, Centros Penitenciario de Choluteca, Centros Penitenciario de Nacaome, 1/3 = 300% de cumplimiento.
- 32.** Reunión con equipo multidisciplinario para la revisión de la Normativa de Enfermedades desatendidas (elaborar propuesta de vigilancia del proceso de vigilancia del marco normativo): la reunión se realizará con el equipo técnico multidisciplinario ya conformado el día viernes 30 de junio de 2023, 1/1=100% de cumplimiento.

5. DIRECCIÓN GENERAL DE NORMALIZACIÓN:

La Dirección General de Normalización es la instancia responsable de emitir y actualizar el marco normativo de los servicios de salud, de la salud ambiental, de la salud ocupacional, en materia de emergencia y desastres, de la investigación en salud y de la información y propaganda en salud que garantice la calidad en salud, como parte del cumplimiento de sus funciones se realizaron las siguientes actividades en el trimestre, tales como:

1- Documentos Normativos Finalizados

Durante el trimestre se logró finalizar y publicar en la página web de la SESAL tres documentos normativos:

- a) Lineamientos para la toma, manejo y transporte de muestras de viruela símica.
- b) Lineamientos de la jornada de vacunación y desparasitación (JNV-D) 2023
- c) Lineamientos técnicos y operativos para aplicación de refuerzo de la vacuna contra la COVID-19 Pfizer Bivalente a grupos priorizados, Honduras.

2- Documento Normativo Próximo a Finalizar

Durante el trimestre se logró trabajar en un 80% en la actualización de un documento normativo:

- a) Manual de atención integral del adulto y adolescentes con Virus de Inmunodeficiencia Humana.

3- Documentos Normativos en Proceso

Durante el trimestre se avanzó en seis documentos normativos nuevos y tres actualizaciones:

- a) Lineamientos técnicos y operativos de la vacuna contra la COVID-19
- b) Manual de funcionamiento de grupos, equipos y comité técnicos para temas de atención clínica.
- c) Guía para la emisión de manuales.
- d) Procedimiento para la emisión de manuales.

- e) Procedimiento acelerado para la emisión de documentos normativos en caso de emergencias.
- f) Protocolo de tratamiento para personas con esclerosis múltiple
- g) Actualización de la Guía para emitir documentos normativos.
- h) Actualización de la Guía para reducir el Estigma y la Discriminación en la provisión de Servicios de Salud por orientación sexual, Identidad de Género, Trabajo Sexual y Estado Serológico respecto del VIH.

4- Otros Documentos Normativos en Proceso

Finalizada la etapa de revisión de la Propuesta de anteproyecto de Reformas a la Ley Especial de Cremación en Honduras y se envió para dictamen al secretario general de la SESAL.

5- Apoyo técnico a propuestas solicitadas por otras instancias

Brindado el apoyo técnico en la elaboración y publicación de un documento normativo del Hospital Escuela: Protocolo de atención clínica emergencia unificada. Protocolo de Triage rutinario. También se está brindando apoyo técnico para la elaboración de un Documento sobre Medicina nuclear, diagnóstico y tratamiento de cáncer Tiroides y el hipertiroidismo, solicitado por el Hospital General San Felipe.

6. DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección General de Desarrollo del Recurso Humano en Salud es la instancia responsable de realizar las acciones de conducción del proceso de desarrollo del recurso humano de la salud institucional y sectorial, a través de la formulación de políticas, planes, estrategias y metodologías de acuerdo a las necesidades del sistema de salud y de la población.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se realizaron las siguientes actividades en el trimestre.

1. **Elaboración de la Política Pública de Desarrollo del Recurso Humano para el Sistema Nacional de Salud.**

- Presentación de necesidades o prioridades de la DGDRH a OPS/OMS, para la contratación de consultor para la elaboración de la Política Pública, Sistema de Información y Planificación del Recurso Humano.
- Socialización de la Guía para la Formulación de Políticas Públicas por parte de la secretaria de Planificación Estratégica al equipo petit de diferentes instancias de la SESAL.
- Coordinación, diseño de la ruta de crítica de la Política Publica de Recursos Humanos.

2. **Conducir el desarrollo del internado rotatorio y servicio social de las carreras de las ciencias de la salud: Medicina, Licenciatura en enfermería, Microbiología, Odontología, Terapia Funcional y Química y Farmacia.**

- Desarrollada jornada de inducción para médicos en servicio social de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la Universidad Católica de Honduras.
- Apoyo la prestación de servicios de salud a través de la asignación estudiantes de internado rotatorio de medicina de la UNAH en los siguientes hospitales: Escuela, Mario Catarino Rivas, Atlántida, San Francisco de Olancho, Hospital del Sur, Hospital Gabriela Alvarado, Hospital de Santa Rosa de Copán.
- Apoyo la prestación de servicios de salud en el primer y segundo nivel de atención a través de la asignación de una cohorte de médicos en servicio social de la UNAH.

- Apoyo la prestación de servicios de salud en el primer y segundo nivel de atención a través de la asignación de una cohorte de estudiantes de microbiología en servicio social de la UNAH.
- Reuniones de trabajo para asignar a los odontólogos en servicio social a las Regiones Sanitarias y directores ejecutivos de Hospitales con autoridades de la UNAH.
- Apoyo la prestación de servicios de salud en el primer y segundo nivel de atención a través de la asignación de una cohorte de estudiantes de odontología en servicio social de la UNAH.
- Elaborado el diagnóstico de recursos humanos que laboran en el Hospital Santa Bárbara Integrado independientemente de la modalidad de contratación.
- Elaborado el diagnóstico de recursos humanos que laboran en el Hospital San Marcos de Ocotepeque independientemente de la modalidad de contratación.

3. Conducir los Programas de formación de recursos humanos para la salud a través de los diferentes Centros de Formación públicos y privados.

- **Monitoreo de actividades programadas y ejecutadas por cada programa de formación.**
 - Reuniones mensuales con todos los coordinadores de programas de formación para revisar avances de la implementación del POA, conforme a metas físicas.
 - Revisión curricular en apoyo a los coordinadores de cada programa, para actualización de las mismas.
 - Supervisión y mantenimiento en forma periódica a las instalaciones físicas del CENARH, en búsqueda de daños y dar soluciones a los mismos.
 - Seguimiento a solicitud de necesidad de recurso humano en el CENARH (aseo, técnico en anestesia, radiólogos, enfermeras, secretaria, conserje, motorista).
 - Apoyo en organización y logística a otros centros formadores en apoyo al Departamento de Desarrollo de Competencias del Recurso Humano Institucional (DDCRHI).
 - Dar seguimiento a trámites administrativos realizados como gestión con nivel central, otras instancias, instituciones u organizaciones.

Formar recurso humano para la salud en los 5 programas aprobados por la Secretaría de Salud.

- **Desarrollo del programa de Auxiliar de Enferma.**
 - Desarrollo del módulo I del curso en el programa de Auxiliar de Enferma.
 - Desarrollándose el módulo 2 del programa de Auxiliar de Enfermería.

- Finalizaron el servicio social 55 alumnos del programa de Auxiliar de Enfermería.
 - Entrega de documentación para firma de certificados de Auxiliares de Enfermería, por 48 alumnos.
 - Supervisión de 73 alumnos en servicio social, por 8 docentes del Centro Nacional de Adiestramiento del Recurso Humano (CENARH), mediante programación.
- **Desarrollo del programa de Técnico en Anestesia**
 - Desarrollo del cronograma de supervisión de alumnos en servicio social del programa de Técnico en Anestesia.
 - Desarrollo del curso teórico práctico para el programa de técnico en Anestesia.
- **Desarrollo del programa de Técnico en Radiología Médica.**
 - Desarrollo de curso teórico práctico del programa Técnico en Radiología Médica
 - Coordinación con los directores de hospitales a nivel nacional para inscripción del nuevo curso de del programa Técnico en Radiología Médica.
 -
- **Desarrollo del programa de Técnico en Salud Ambiental.**
 - Desarrollo del cronograma de supervisión de alumnos en servicio social del programa de Técnico en Salud Ambiental.
 - Desarrollo de curso teórico práctico del programa Técnico en Salud Ambiental.
- **Desarrollo del programa de Técnicas y Procedimientos Básicos en Quirófano.**
 - Desarrollo de curso teórico práctico del programa Técnicas y Procedimientos Básicos en Quirófano.
 - Coordinación con los directores de hospitales de las Regiones Sanitarias de Francisco Morazán, El Paraíso, Comayagua y la Paz, para inscripción del nuevo curso de del programa de Técnicas y procedimientos Básicos en Quirófano.

Brindar educación continua desde la Dirección del CENARH en coordinación con los coordinadores de los programas de formación.

- Coordinar con de los diferentes coordinadores de los programas de formación jornadas de formación continua dirigida a los docentes y alumnos.
- Brindar apoyo a los docentes del CENARH en el programa de Auxiliar de Enfermería y Técnicos en Anestesia, en el desarrollo de diferentes clases de acuerdo a necesidad.
- Inducción a personal nuevo ingreso al CENARH y Estudiantes de la Licenciatura de Enfermería en servicio social.
- Jornada de capacitación al personal docente y administrativo del CENARH.
- Apoyo en la revisión de propuestas de currículo de Centros Formadores privados de técnicos medios y Universidades.

Revisión de la documentación para verificar el cumplimiento de los requisitos previo a la firma de los certificados que acreditan conforme a ley la finalización de la formación de auxiliar de enfermería y técnicos medios.

- Revisión de la documentación requerida para la firma del certificado de Auxiliar de Enfermería y Técnicos Medios.
- Devolución a los Centros Formadores públicos y privados de diplomas y la documentación adjunta para subsanaciones.
- Remisión a la Dirección General de Desarrollo del Recurso Humano de los certificados foliados y firmados por la Jefatura del Departamento de Desarrollo de Competencias del Recurso Humano Institucional.
- Firmados por la Dirección General de Desarrollo del Recurso Humano, los certificados foliados y firmados que cumplen con el marco legal establecido por la Secretaría de Salud.

Capacitación para el Fortalecimiento de Enfermería (CCIE)

- Desarrollo de las capacitaciones planificadas, a través de la plataforma ZOOM y presencial con el aporte de diferentes profesionales de la salud.
- Colaboración en el préstamo de laboratorios y aulas a otras instancias e instituciones (CENARH, INCP, UNAH, UNICAH, UDN, CPEH, entre otros) para la impartición de clases y capacitación al recurso humano.

Gestionar y dirigir procesos de diseño, producción y distribución de materiales educativos para fortalecer la formación de los diferentes Centros Formadores públicos y privados.

- Tiraje de 400 ejemplares de textos de Técnicas Básicas en Enfermería y 400 ejemplares del texto de Atención Integral a las Enfermedades de la Infancia (AIEPI).

Desarrollo de tele clínicas ECHO/SESAL dirigida por equipos de expertos que utilizan un modelo de práctica basada en videoconferencias para empoderar al personal de salud en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades complejas.

- Socialización del Desarrollar tres técnicas ECHO/SESAL, sobre Tuberculosis/Diabetes Mellitus.
- Proyecto con coordinadores de las carreras de licenciadas enfermería de las diferentes universidades, personal de la Secretaría que coordina la parte de adolescentes.

Proyecto “El Rol de las enfermeras y los enfermeros en la mejora de la salud de las/los adolescentes en situación de vulnerabilidad” tiene como objetivo desarrollar competencias y potenciar las capacidades de las enfermeras y los enfermeros licenciados en el trabajo con adolescentes, especialmente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, en conjunto con OPS.

- Aplicación de encuesta a las diferentes universidades específicamente en analizar la estructura de los programas de enseñanza y los contenidos del componente de salud y desarrollo del adolescente en la formación de los estudiantes de enfermería.
- Socialización de los resultados de encuesta a las diferentes universidades específicamente en analizar la estructura de los programas de enseñanza y los contenidos del componente de salud y desarrollo del adolescente en la formación de los estudiantes de enfermería.

Coordinar en conjunto con OPS el nodo de país del Campus Virtual de Salud Pública (CVSP).

- Reunión para aborda el tema de estrategia de gestión automática y nacional con puntos específicos para gestionar y trabajar necesidades de la SESAL.
- Reunión para presentación de propuesta por OPS/OMS, para implementar un curso virtual de autoaprendizaje sobre género, generar conversatorios.

Elaborado el Adendum No. 1 al Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la secretaria de Estado en el Despacho de Salud y el Instituto Hondureño de Seguridad Social para el Desarrollo del Programa de Estudios de Posgrados de Medicina.

- Reuniones de trabajo para elaborar el Adendum No. 1 al Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la secretaria de Estado en el Despacho de Salud y el Instituto Hondureño de Seguridad Social para el Desarrollo del Programa de Estudios de Posgrados de Medicina.

En proceso la elaboración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaria de Estado del Despacho de Salud y la Universidad Tecnológica Centro Americana para la Formación de Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de las Carreras de Medicina y Cirugía, Enfermería, Odontología, Psicología, Nutrición, Terapia Física y Ocupacional, e Ingeniería Biomédica.

- Elaboración de la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaria de Estado del Despacho de Salud y la Universidad Tecnológica Centro Americana para la Formación de Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Desarrollo del Plan de Capacitación 2023 para fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas del recurso humanos, dirigido al personal sanitario del primer, segundo nivel de atención y nivel central.

- Desarrollo de 33 capacitaciones dirigidas al recurso humano de primer nivel, segundo nivel y nivel central, sobre diferentes temáticas de interés para salud.
- Desarrollado 8 cursos dirigidas al recurso humano de primer nivel, segundo nivel y nivel central, sobre: 1) Internet de las Cosas IOT 2) Get Conected 3) Base de Datos 4) Redes 5) II Módulos de Ingles Intermedio 6) Curso -Taller de Dimensiones del Sistema de Oxigeno medicinal en Áreas Priorizadas 7) Ofimática 8) Curso Get Conected -Curso Internet de las Cosas de IOT.
- Desarrollo de 2 diplomados dirigidas al recurso humano de primer nivel, segundo nivel y nivel central, sobre: 1) Compras y Contrataciones del Estado 2) Planificación Estratégica y Administración Pública.
- Desarrollo de 1 maestría a personal de la Secretaría de Salud de la Dirección General de Normalización y Subgerencia de Recursos Humanos: Logística.

Actualizar documentos normativos

- Actualizar documento de Reglamento para la apertura y Puesta en marcha de centros formadores de Auxiliares de Enfermería y Técnicos medios en Salud públicos y privados.
- Documentos borradores enviados a la Dirección General de Desarrollo del Recurso Humano en Salud para su aprobación y continuar con el proceso en la Dirección general de Normalización.
- Creado el equipo de trabajo del departamento de Desarrollo de Competencias del Recurso Humano Institucional para plan unificación de criterios técnicos (CDDCRHI/CCIE/CENARH).

Enviado los trámites administrativos para la firma de Acuerdo de Compromiso Cumplimiento para el desarrollo del internado rotatorio y servicio social de las carreras de las ciencias de la salud: Medicina, odontología y Microbiología.

- Remitido el trámite administrativo para la firma del Acuerdo de Compromiso Cumplimiento para el desarrollo del servicio social de 106 estudiantes de odontología que iniciaron el 02 de mayo 2023 y finalizan el 30 de noviembre 2023 y seis estudiantes que iniciaron el 02 de mayo 2023 y finalizan el 01 de mayo 2024.
- Remitido el trámite administrativo de los médicos en servicio social de la Universidad Católica de Honduras, para la firma del Acuerdo de Compromiso Cumplimiento para el desarrollo del servicio social de un total de 128 estudiantes de medicina de los cuales 61 tienen efectividad del 30 de junio 2023 al 29 de junio 2024, y 67 estudiantes que iniciaron el 30 de junio 2023 y finalizan el 29 de diciembre 2023.
- Remitido el trámite administrativo de los médicos en servicio social, para la firma del Acuerdo de Compromiso Cumplimiento para el desarrollo del servicio social de un total de 28 estudiantes de medicina, con efectividad que iniciaron el 30 de junio 2023 y finalizan el 29 de diciembre 2023 de la UNAH.

Enviado los trámites administrativos para la emisión de F01 a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para el pago de las becas a los médicos residentes de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

- Remitido el trámite administrativo para la emisión del F01 a favor de la Universidad Nacional autónoma de Honduras para el pago de las becas a 240 médicos residentes de Tegucigalpa y 58 de San Pedro Sula, correspondientes al mes de enero 2023.
- Remitido el trámite administrativo para la emisión del F01 a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para el pago de la cuota patronal a 240 médicos residentes de Tegucigalpa y 58 de San Pedro Sula, correspondientes al mes de enero 2023.

Enviado los trámites administrativos para la firma de Acuerdo de Compromiso Cumplimiento para el desarrollo de los cursos de formación y servicio social de auxiliares de enfermería y técnicos medios.

7. UNIDAD DE VIGILANCIA DE LA SALUD.

La Unidad de Vigilancia de la Salud (UVS) es una instancia de carácter estratégico con dependencia del Despacho del Secretario de Estado, responsable de generar conocimiento, analizar, divulgar información y dar seguimiento al estado, determinantes y tendencias de la salud, con el propósito de identificar su riesgo e impacto y formular recomendaciones para tomar decisiones oportunas que permitan proteger y mejorar la calidad de vida de la población en el campo de la salud.

La estructura de la Unidad de Vigilancia de la Salud está basada en el concepto de equipos de trabajo, cuyo líder estratégico es la jefatura de la UVS. Para que la UVS pueda alcanzar sus objetivos se ha diseñado una estructura basada en procesos con sus áreas y secciones, las que están integradas por recurso humano con conociendo en epidemiología. Áreas que se detallan a continuación:

a. Área de Análisis de Información y Alerta Respuesta

- Sección de Análisis de la Información
- Sección Alerta respuesta
- Centro Nacional de Enlace

b. Área de Vigilancia Epidemiológica

- sección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles
- sección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles

c. Área de Vigilancia de Riesgos Ambientales

d. Área de Gestión de Riesgos en Salud en Situaciones de Emergencia y Desastres

e. Área Laboratorio de Vigilancia de la Salud

Como parte del cumplimiento de sus funciones se realizaron las siguientes actividades en el trimestre, tales como:

a) Análisis de Información y Alerta Respuesta

- Implementación de sistema de inteligencia epidemiológica de fuentes abiertas EIOS al área de análisis de la información: Se realizó el Boletín Epidemiológico Semanal: SE 24, Elaboración y envío de boletín diario Hasta 29-06-23 #3 806.
- Informes reportes y alertas epidemiológicas a OPS Washington DC.
- Webinar Implementación de sistema de información de salud pública y alerta respuesta en el nuevo milenio.

b) Vigilancia Epidemiológica

- **Vigilancia de COVID-19,**
Manual de Vigilancia epidemiológica COVID-19 en Honduras:
 - Elaboración del Manual de Vigilancia epidemiológico de COVID-19 en Honduras, en conjunto con la Unidad de Normalización.
- **Vigilancia de Mortalidad Materna, Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Comité de Vigilancia y Respuesta para la Reducción de la Mortalidad Materna**
 - Jornada de capacitación a diez (10) regiones sanitarias Nor-occidental con los nuevos Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Comité de Vigilancia y Respuesta para la Reducción de la Mortalidad Materna.
 - Jornada de capacitación a diez (10) regiones sanitarias centro-oriental con los nuevos Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Comité de Vigilancia y Respuesta para la Reducción de la Mortalidad Materna.
- **Vigilancia de Lesiones de Causa Externa, Elaboración de la Ficha de Vigilancia epidemiológica de lesiones de causa externa:**
 - Revisión de la ficha epidemiológica con el equipo del Área de Gestión de la Información y UPEG del Hospital Escuela y Cruz Roja.
- **Vigilancia de VIH**
 - Jornada de actualización sobre la situación epidemiológica de VIH a las 20 regiones sanitarias.
 - Primer abordaje para la activación de los comités de mortalidad de VIH a nivel regional y hospital.
 - Misión OPS/OMS de VIH, para el fortalecimiento la respuesta nacional al VIH/sida y a las infecciones de transmisión sexual. (ITS).
 - Taller de uso de datos a regiones priorizadas en el tema de Infección Reciente (PRIR), INCICAR.

- **Vigilancia de ITS**
 - Taller de uso de datos a regiones priorizadas en el tema de Infección Reciente (PRIR), INCICAR.
 - En el marco del fortalecimiento de la gestión de datos para la vigilancia epidemiológica y laboratorial en las ITS se desarrollaron acciones se realizaron las siguientes actividades: Actualización, Socialización
 - Para el mejoramiento del desarrollo de las capacidades diagnósticas de los casos de sífilis materna y congénita.
 - Visitas de supervisión del buen llenado de las fichas epidemiológicas.
 - Vigilancia e identificación oportuna de casos, rastreo de contactos.
 - Revisión del proceso diagnóstico de los casos y el flujo de información a laboratorio nacional de ITS y a la unidad de vigilancia de la salud.
 - Fortalecer la vigilancia epidemiológica y permitan a todas las regiones sanitarias determinar la aparición o distribución de la enfermedad en cada región, sin bajar la guardia en la detección temprana.
 - Mantener una vigilancia continúa dirigida a la interrupción la transmisión entre humanos del Virus de la viruela símica.
 - Fortalecer el diagnóstico temprano y seguimiento de los casos.
 - Óptima recolección de datos, su análisis, interpretación y difusión de información

- **Vigilancia de Zoonosis**
 - Actualización del diagnóstico temprano y seguimiento de los casos.

- **Vigilancia de Tuberculosis**
 - Elaborados Boletines mensuales de la vigilancia epidemiológica de Tuberculosis
 - Acompañamiento a la misión Comité Luz Verde en seguimiento del cumplimiento de los compromisos de Dic 2022
 - Acompañamiento a las reuniones mensuales del CONE nacional

C) Vigilancia de Riesgos Ambientales

- Supervisión de Actividades de Control Vectorial Arbovirosis y Malaria: Se realizaron visitas a las regiones de Comayagua, colon con el objetivo de supervisar las actividades de control vectorial de Arbovirosis y malaria, realizadas por los equipos de entomología regionales.

- **Mapeo de la Susceptibilidad/Resistencia Malaria:**
 - Se realizaron visitas de campo con el objetivo de hacer captura de mosquitos para posteriormente hacer un mapeo de resistencia para los insecticidas utilizados en el control vectorial de malaria.
- **Estudio de Insecticidas de Tercera Generación:**
 - Se están realizando un estudio para la rotación de insecticidas utilizados para el control vectorial de malaria.
- **Planificación de Proyecto Prevención de Arbovirus en Tegucigalpa:**
 - Con apoyo financiero de médicos sin fronteras se tiene planificado realizar un proyecto piloto con 3 estudios: WOLBACHIA, periproxifen y Rociado Recidual Intradomiciliar.
- **Pilotaje sistema de vigilancia de la Enfermedad de Chagas:**
 - Se está realizando un pilotaje del sistema de vigilancia de la enfermedad de Chagas en las regiones de Francisco Morazán y Metropolitana de San Pedro Sula.

d) Gestión de Riesgos en Salud en Situaciones de Emergencia y Desastres

Desarrollo de sistemas de información en línea para el registro, procesamiento y análisis de información en gestión del riesgo.

- Plataforma electrónica de registro de datos para Movilizaciones Masivas (Verano Saludable y Semana Morazánica), en coordinación con la UGI.
- Establecida la coordinación con OPS para el desarrollo e implementación del sistema de vigilancia en emergencia: EDANS y ERES.

Planificación y abordaje de acciones de preparación y respuesta ante situaciones de emergencias y desastres:

- Establecida coordinación con la Comisión Técnica de Gestión de Riesgos de Centroamérica y República Dominicana (CTGERS).
- Establecido el Mecanismo de Coordinación ante emergencias y desastres, oficializado por el Señor ministro quedando definido como comandante de incidentes a la viceministra Dra. Nerza Paz, validado mediante ejercicio de simulación en el abordaje de la alerta de influenza aviar.

8. UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

La Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) es la unidad especializada y de soporte a la organización, la cual es la encargada de las metodologías de Planificación, Programación Presupuestaria, Monitoria y Evaluación de gestión, así mismo dar apoyo técnico para el Desarrollo organizacional de esta Secretaría de Salud, así como apoyo legal y soporte técnico gerencial en un nivel político de la Secretaría de Salud.

Las actividades y tareas aquí detalladas son parte del que hacer de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), como parte de las funciones del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), así como otras que por delegación del mando superior a la Dirección de la UPEG, y que son delegadas a cada una de las áreas para dar cumplimiento en tiempo y forma de forma individual y en equipos de integración, Las cuales fueron desarrolladas según procesos actividades y tareas previamente planificadas y que detallamos a continuación:

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

- **Plan Estratégico Institucional 2022-2026**
 - Conducción de reuniones de trabajo con los equipos técnicos de las instancias de la SESAL para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 según los lineamientos de la Secretaria de Planificación Estratégica.
 - Elaboración y socialización de Propuesta para la revisión y actualización de la misión, visión y valores institucionales de la Secretaria de Salud de Honduras.
 - Elaboración y socialización de Propuesta de Foro para establecer o desarrollar los contenidos y prácticas del socialismo democrático en la reconstrucción del Sistema Nacional de Salud de Honduras.
 - Reunión con técnicos de la secretaria de Planificación Estratégica para solventar dudas con respecto a los avances del PEI.

- **Proceso de Elaboración y Actualización de Lineamientos y Entendimientos Para Formulación del POA - P 2024 del Primer y segundo Nivel de Atención.**
 - Reuniones de trabajo área de Planificación y Estudios Económicos de UPEG y con otras unidades de Nivel Central, para revisar y actualizar los lineamientos para elaborar el documento POA Presupuesto año 2024 para Hospitales, Estos lineamientos están conformados por:
 - Entendimientos para la programación de productos trazadores y programables.
 - Guía para el llenado de formatos de programación POA-Presupuesto.
 - Formatos generales POA-Presupuesto.
 - Formato para la programación metas físicas.
 - Directrices para elaborar y presentar documento POA-Presupuesto.
 - Se realizaron reuniones con las diferentes unidades del nivel central entre ellas, (Dirección General de Redes, Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), Unidad de Vigilancia de la Salud (UVS), Unidad de Registro Poblacional de Cáncer (URPC), Unidad de Comunicación Social); para actualizar los lineamientos y entendimientos de los productos trazadores y programables para el primer nivel de atención, se actualizaron los siguientes formatos:
 - Directrices para elaborar POA – Presupuesto de Regiones Año 2024
 - Entendimientos de Productos Trazadores y Programables-Regiones Año 2024
 - Guía de Llenado formatos de programación POA Presupuesto Regiones Año 2024
 - Formatos Generales POA-P Regiones Año 2024, Para dicho proceso se consideraron los hallazgos encontrados en giras de acompañamiento técnico en año 2022.

- **Elaboración De Productos Trazadores y Programables de Rectoría Para Primer Nivel De Atención en el Proceso De Formulación del POA - P 2024**
 - Se trabajó con los equipos técnicos de las unidades de UVS, PAI, URPC para construir nuevos productos trazadores y programables de Rectoría para las Regiones de salud, con sus respectivos lineamientos y entendimientos.
- **Otras Funciones Esenciales que dan Cumplimiento en la Planificación de UPEG.**
 - Actualización del Plan De Acción Para La Ejecución De Las Recomendaciones Del Informe De Rendición De Cuentas, INFORME RC-N°061-2022-DFEP-SESAL
 - Participación en reuniones virtuales de la Tele clínica ECHO Honduras en diversos temas bajo la coordinación de la SESAL
 - Participación en la jornada de Capacitación sobre los Lineamientos para Formulación del Plan Operativo Anual (POA) año 2024, Secretaria de Planificación Estratégica.
 - Participación en la jornada de Capacitación sobre los Lineamientos para Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) año 2022-2026, Secretaria de Planificación Estratégica.
 - Capacitación en Código De Conducta Ética Del Servidor Público
 - Apoyo en el proceso de desarrollo de las capacidades básicas del Reglamento Sanitario Internacional RSI 2005.

FINANCIAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

- **Planificación Operativa Anual Año 2024:**

Actualizados y compartidos los lineamientos de la Planificación Operativa Anual y presupuesto para el año 2024, a las 20 Regiones y 32 Hospitales y seguimiento al proceso, para las visitas de acompañamiento técnico en el siguiente trimestre.
- **Modificaciones Presupuestarias**
 - Revisadas, analizadas y ajustadas las solicitudes de modificación presupuestarias de las diferentes unidades ejecutoras para la autorización del Director de UPEG, ingresadas al SIAFI-GES.
 - Generados los reportes de las categorías programáticas solicitados por la Unidad de Transparencia de la SESAL.

- **Metas Físicas**

- Ingresadas la ejecución de metas físicas, de Regiones, hospitales, proyectos, Unidades de nivel central al sistema SIAFI GES de los meses de: abril, mayo y junio.
- Elaborados los Informes consolidados de ejecución de metas físicas y financieras de Regiones, Hospitales y Unidades de nivel central correspondiente al II trimestre del año 2023.
- Revisión y actualización de los Formatos de Programación de Metas físicas para el 2024 (Matriz de Excel).
- Asistencia técnica a las unidades ejecutoras vía teléfono y mediante correo electrónico referente al llenado de los Formatos de Programación de Metas Físicas año 2024.
- Participación en reuniones periódicas de trabajo como parte del equipo de integración asignado para la revisión y actualización Indicador ODS 3.8.1 índice de cobertura de los servicios de salud esenciales en el contexto de la cobertura sanitaria universal (CSU) e Indicadores de protección financiera indicador ODS 3.8.2. mismas que son desarrolladas en las oficinas de OPS y UPEG.
- Participación en reuniones técnicas de trabajo con el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre Cuestionario utilizado en la ENDESA/MICS para el módulo sobre morbilidad, uso de servicios y gasto en salud páginas 16 a la 21 del cuestionario mismo que servirá para revisar y adaptar el nuevo módulo que se realizará con la finalidad del levantamiento del indicador ODS 3.8.2 específico de gasto en salud.
- Participación en Jornada técnica para la difusión y conocimiento de las nuevas tendencias y tecnologías aplicadas en la Infraestructura Hospitalaria y Sanitaria, los días 25 y 26 de abril en la Universidad de Defensa de Honduras.
- Participación en una reunión el día lunes 26 y martes 27 de junio en el Salón de Conferencias de la Unidad de Gestión Descentralizada con el fin de validar los Instrumentos de valoración teórica y práctica de los componentes del MNS (Atención /Provisión, Gestión y Financiamiento), previo a su aplicación a los técnicos multidisciplinares organizados tanto a nivel regional y local en el marco del proceso iniciado de revisión del Modelo Nacional de Salud (MNS).

- **Cadena de valor para año 2024**

Llenar con toda la información que requiere la Matriz de Cadena de Valor año 2024, enviada por la Secretaría de Planificación Estratégica esta matriz está conformado por:

- Matriz de Planificación
- Matriz de Monitoreo por Resultado de Producción
- Matriz de Monitoreo por Actividades

Se elaboraron las respectivas matrices por 3 objetivos para Nivel Central, 6 objetivos para Hospitales y 6 objetivos para Regiones.

- **Proyectos**

- Reuniones continuas en la Dirección General de Inversión Pública para el inicio de la elaboración de la Guía Metodológica para el proyecto de construcción y equipamiento del edificio administrativo y del laboratorio nacional de vigilancia (Inv) de la salud en Tegucigalpa, FRANCISCO MORAZÁN, seguido de la adoración, presentación y registro en la plataforma sistema Nacional de Inversión Pública (SNIPH)
- Ajustes presupuestarios en SNIPH de los proyectos:
 - Respuesta Inmediata De Salud Pública Para Contener Y Controlar El Coronavirus (Covid-19) Y Mitigar Su Efecto en La Prestación de Servicios en Honduras (Risp-Ho-2
 - Respuesta Inmediata De Salud Para Contener Y Controlar El Coronavirus (Covid - 19) Y Mitigar Su Efecto En La Prestación del Servicio en Honduras.
 - Honduras - Iniciativa Regional de Eliminación De La Malaria (Irem En Mesoamérica Y República Dominicana (Ho-G1250).
 - Ajuste de ampliación de tiempo del proyecto apoyo para la implementación del plan nacional de introducción de la vacuna contra la covid-19 en honduras con código BIP 24244.
 - Ajuste de ampliación de plazo de tiempo e incorporación del proyecto: reequipamiento Biomédico del Hospital María especialidades Pediátricas
 - Convocatoria en SEDESOL para los siguientes temas a tratar.

- Revisión de información de registro de la oferta programática institucional y de las organizaciones sociales.
 - Revisión de información en sistema de monitoreo programático
 - Establecer metodológica de trabajo en coordinación
 - Reunión UAFCE- HOSPITAL ESCUELA -UPEG para la definición de la adquisición de fondos de donación de parte del BCIH
- **Programa 99**
 - Actualizar y socializar lineamientos POA-P 2024 a las diferentes instituciones beneficiadas por transferencias.
 - Brindar seguimiento en la ejecución de metas de II trimestre año 2023 por transferencias a las unidades beneficiadas.
 - Elaboración de II informe trimestral año 2023 para presentar resultados de las instituciones beneficiadas de transferencias.
- **Coordinación Financiera**
 - Participación en diferentes reuniones de equipo técnico UPEG para la elaboración del documento de gastos rígid.
 - Capacitación a las unidades ejecutoras de la SESAL para la elaboración de gastos rígid en acompañamiento con la Gerencia Administrativa.
 - Participación en la revisión de hojas de vida y entrevistas con candidatos, para la contratación del coordinador la Unidad Programa de Salud Honduras PROSALH.
 - Participación en diferentes reuniones con la secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) para el seguimiento al programa de RED SOLIDARIA.
 - Acompañamiento al Hospital TORAX en el proceso de mejorar la gestión administrativa y ejecución de presupuesto.
 - Participación en la elaboración del documento para la “76 asamblea mundial de la Salud”.
 - Participación en la elaboración del documento propuesta para los “fondo pandemia” junto con la unidad de Vigilancia de la Salud y OPS

3. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN:

La Secretaría de Salud está trabajando en base a la gestión basada en resultados la cual es promovida y orientado para mejorar el desempeño de las funciones de las instituciones. A través de este enfoque se pretende lograr orientar las acciones de gobierno a la provisión de servicios de salud y a lograr alcanzar las metas a fin de promover la toma de decisiones de forma objetiva con base a las evidencias para la rendición de cuentas.

Para ello se lograron avanzar con las siguientes actividades y tareas:

- **Plataforma del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Gestión para Resultados (SIMEGpR) en el Sistema Integrado de Información en Salud (SIIS).**

Mantenimiento, seguimiento a los cambios y soporte de plataforma del SIMEGpR (versión en el SIIS), desarrollando diferentes actividades y tareas tales como:

- Soporte técnico a unidades ejecutoras (Regiones y Hospitales) en el SIMEGpR según demanda espontánea.
 - Actualización y seguimiento mensual de la carga de los datos por las unidades ejecutoras en la plataforma del SIMEGpR.
 - Se resolvieron las solicitudes de prórroga de las unidades ejecutoras en relación a la carga de los datos en el SIMEGpR.
 - Generación de reportes de ejecución de metas físicas de las unidades ejecutoras.
- **Seguimiento mensual a unidades ejecutoras en la carga de la plataforma con la ejecución de metas físicas y financieras (POA) Regional, Hospital,**
 - Se realizó el seguimiento y monitoreo a las unidades ejecutoras para carga mensual en tiempo y forma al SIMEGPR, así como retroalimentación y asesoría técnica a las unidades que necesitaban revisar, actualizar los datos ya cargados.
 - **Reporte mensual de la ejecución de Metas Físicas para la carga SIAFI.**
 - Se elaboró el reporte mensual y entregado a los Técnicos del Área de Estudios Económicos y Financieros del consolidado para que se cargue en la plataforma de SIAFI-GES, con la ejecución de física y financiera del POA.

- Se elaboró cuadro de comentario general de rectoría elaborado por las unidades ejecutoras.
- **Revisión de la calidad de información y Retroalimentación del análisis a cada una de las Unidades Ejecutoras.**
- Mensualmente cada uno de los técnicos del AMyE revisa según las unidades asignadas, a fin de validar la calidad y coherencia de la información y realizar la retroalimentación respectiva a las unidades ejecutoras en los casos de encontrarse inconsistencias, realizadas a través de los diferentes medios: correos electrónicos y llamadas telefónicas, mensajería por WhatsApp y en casos especiales notificaciones por medio de oficios.

ELABORACION DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y OTRAS ACTIVIDADES Y TAREAS ASIGNADAS.

- **Elaborado el Informe de la Ejecución Física y Financiera de la SESAL,**
Correspondiente al primer trimestre del año 2023, el cual se envió a SEFIN, TSC, ASJ, Transparencia y otras Instituciones que lo solicitan.
- **Rectificaciones al Informe de Rendición de Cuentas SESAL año 2022.**
- Seguimiento al Informe de Rendición de Cuentas presentado al Tribunal Superior de Cuentas.
- Se han brindado las respuestas a las consultas realizadas por el Técnico de Verificación del TSC sobre el informe presentado al TSC, las respuestas se han elaborado a partir de las notas explicativas solicitadas a la diferentes Unidades Ejecutoras de la SESAL.
- **Política de DDHH según actual gobierno**
- Se trabajó en conjunto con los consultores de la Secretaria de Derechos Humanos, las Propuestas para Plan de Gobierno de las estrategias, la SESAL organizó un equipo de integración, formado por técnicos en el tema de salud mental, discapacidad y genero a fin de dar respuesta a las observaciones del documento primario trabajado.

- **Autoevaluaciones de la Gestión Institucional año 2022**
 - Elaborados los lineamientos de autoevaluación de la gestión Institucional enviados a las unidades ejecutoras de la SESAL.
 - Socializados los lineamientos a las unidades ejecutoras para la elaboración de autoevaluaciones de la gestión de cada unidad.
 - Recepción y revisión de Autoevaluaciones de las unidades ejecutoras a nivel regiones y hospitales, por cada uno de los técnicos del área según unidades ejecutoras asignadas.
 - Envío de Boletas de revisión y autoevaluaciones con correcciones de las Autoevaluaciones de las unidades ejecutoras a nivel regiones y hospitales, por cada uno de los técnicos del área según unidades ejecutoras asignadas.
 - Recepción y custodia de autoevaluaciones de la gestión de la SESAL, versión final según cada unidad ejecutora en el área de monitoreo y evaluación de la gestión.

- **Otras funciones esenciales que se dan cumplimiento en el área de MYE-UPEG**

- **Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDESA/MICS.**
 1. Preparación y participación de la primera Reunión sobre el Proyecto de la ENDESA 2024, con las autoridades de la SESAL (Sr. Ministro, Vice Ministra de Proyectos, Vice Ministra de Regulación) Dirección de UPEG, Punto Focal UPEG para la Encuesta, Autoridades del INE, Subdirección, Gerencia de Estadísticas Sociales Representante de UNICEF, Honduras, Delegados del representante de UNFPA en Honduras, SAG-Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Analistas Dirección de Crédito Público/SEFIN Acuerdos para:
 - Conformar la estructura organizativa del equipo conductor de la Encuesta.
 - Pasos para avanzar en la movilización de financiamiento para la encuesta
 - Avanzar en decisiones técnicas de la Encuesta.
 - Establecer la coordinación interinstitucional a través de la firma de convenios de trabajo de la ENDESA/MICS.
 2. Participar en el Taller Regional sobre diseño de la Encuesta 7 Ronda MICS, para el proceso de elaboración de la ENDESA /MICS (SESAL, INE invita UNICEF).
 3. Reunión para preparar borrador de nuevo PCM sobre Comisión de Coordinación Interinstitucional para la Organización y levantamiento de la ENDESA/MICS. Como

resultado: Elaborado primer borrador de PCM para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud para discusión de las partes involucradas, Responsables: SESAL (Punto Focal UPEG/ENDESA, Área de estudios y Finanzas, Asesora Legal UPEG, Asesora Legal Secretaría General), INE (Punto Focal ENDESA, Área de Informática INE), SAG-UTSAN.

4. Reunión presentación y discusión avances del borrador del PCM sobre Comisión de Coordinación Interinstitucional para la Organización y levantamiento de la ENDESA/MICS, e información de fondos de apoyo presupuestario para realización de la encuesta. Resultado: Documento Borrador de PCM revisado e incorporadas las observaciones de las diferentes instancias participantes. Tales como: SESAL (Punto Focal UPEG/ENDESA, Área de estudios y Finanzas, Asesora Legal UPEG, Asesora Legal Secretaría General), INE (Subdirector INE, Punto Focal INE/ENDESA, Área de Informática INE), SAG-UTSAN, Analista Dirección de Crédito Público/SEFIN.
 5. participación en el Taller sobre diseño de la encuesta para trabajar en el proceso de elaboración de la ENDESA en el país. Presentación preliminar de aspectos técnicos de la Encuesta por delegación de país. Participantes: SESAL UPEG, AES, INE, UNICEF.
- **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 3.8**
 - Seguimiento indicador ODS 3.8. cobertura de protección financiera: “proporción de la población con grandes gastos familiares en salud como porcentaje del total del gasto o de los ingresos de la familia”. Tareas previas: La iniciativa enviada al equipo de Monitoreo de la OMS sobre el levantamiento del indicador ODS 3.8 a través, de la Encuesta de Hogares y usos múltiples para su consulta aprobación y acuerdos. Tuvo como resultado comunicación vía correo sobre el apoyo de la OPS/OMS Washington, DC, ofreciendo el apoyo técnico al país mediante la colaboración metodológica y revisión del instrumento de levantamiento de dicho indicador, posteriormente se realizaron reuniones de trabajo.
 - Resultados:
 1. Reunión SESAL, Dirección UPEG, Técnicos de UPEG, subdirector del INE, Gerente Estadísticas INE, OPS/Honduras para el envío de instrumentos de

recolección de datos al Experto de OPS/OMS Washington para sus comentarios.

2. Reunión realizada con Punto Focal, Experto OPS/Washington, Dirección UPEG, Técnicos UPEG y Subdirector INE, Gerente Estadísticas Sociales.
3. Se abordó apoyo técnico de la OPS/OMS en el proceso de levantamiento de datos, a través, de la revisión de instrumento de recolección de datos y apoyo metodológico. El denominador para el cálculo del indicador será a partir de datos de consumo de los hogares.
4. Realizada reunión conjunta con Experto de OPS/Washington, Técnicos UPEG/SESAL, Gerente de estadísticas Sociales INE resultado primera revisión a la boleta del módulo de Morbilidad, uso de servicios y gasto en salud para el levantamiento del indicador ODS 3.8.

5. Revisión de fichas del SEDESOL

Revisadas las 11 fichas de los indicadores del SEDESOL con el propósito de homologar el entendimiento de los mismos, se mejoraron se colocaron las metas establecidas por la DIGER.

- **Plataforma del Sistema de Gestión Pública para Resultados y Transparencia SIGPRET.**
 - La Secretaria de Salud, forma parte del Sistema de Gerencia Publica por Resultados y Transparencia (SIGPRET), se presentó el primer reporte a la DIGER sin embargo hubo observaciones de los resultados, específicamente en los indicadores de abastecimiento y dispensación de medicamentos, ante esta situación se plantea la necesidad de apoyar financieramente a la SESAL en este tema por lo que se acuerda sostener una reunión en las instalaciones de la Secretaría de Salud.
- **Comité de Protección a los Servicios de Salud y a los prestadores de salud de la SESAL**
 - Realizada la reunión técnica bimensual del comité para dar seguimiento al plan de trabajo y a los compromisos adquiridos por los técnicos.
 - Revisión del acta de conformación del comité para elaborar propuesta de sostenibilidad del comité a la máxima autoridad.

9. UNIDAD DE GESTION DE LA INFORMACION

La Unidad de Gestión de la Información (UGI), es una instancia estratégica que depende del Secretario de Estado, cuya función principal es el manejo con calidad de la información válida, oportuna, incluyente y apropiada para la planificación, organización, dirección, control y evaluación del sector salud y puesta a disposición de forma transparente por diversos demandantes de los distintos sectores. La UGI tendrá dentro de la institución un carácter transversal debido a que contribuye al cumplimiento de los objetivos señalados en las políticas, planes y proyectos; su finalidad fundamental es hacer el uso adecuado de las nuevas tecnologías y la comunicación para la gestión de la información de calidad que coadyuve al mejoramiento del quehacer misional, la solución de problemas y la investigación en salud.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se realizaron las siguientes actividades en el trimestre:

- Actualización de la Herramienta de Madurez IS4H para las Unidades de Gestión de la Información en Salud en compañía de OPS.
- Elaboración y actualización de información en el POA-P
- Elaborada la propuesta de pasos a seguir y necesidades de recursos para su ejecución 2023: 2DO Semestre a 2025 2DO Semestre.
- Instauración de mesas técnicas para; Nutrición, Cruz Roja, RISS, Cáncer, Chagas.
- Implementar tecnología SMP (Smartpaper Tec) Reuniones de seguimiento con SHIFO y Equipo UGI para avances del desarrollo.
- Capacitación de personal en HL7 FHIR y en Capacitación de personal en PHP, servidores.
- Elaborados los reportes solicitados por las instancias de la SESAL.
- Instalación de las TICs en 2do Nivel de Atención y Regiones, Gestión de Fondos para proyecto.

3.2.3 ANÁLISIS DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN, SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023.

Este programa lo conforman **20 REGIONES SANITARIAS** de la Red de Servicios de Salud. En cuanto al análisis de la ejecución de los productos finales de la Rectoría de Salud en las Regiones, la evaluación es la siguiente:

- **Realizar las acciones de Rectoría de Salud en la Región de Salud.**

El porcentaje de avance en la matriz en lo referente a cantidad o porcentaje, la relación es lo programado de metas físicas (producto final) y la ejecución observada de estas metas en el **Segundo Trimestre**. En relación al costo es el presupuesto vigente por Actividad/Obra trimestral, con relación a la ejecución presupuestaria de estas actividades en el **Segundo Trimestre**.

- **Realizar las acciones de Rectoría de Salud en la Región de Salud**

El consolidado de estas acciones, tiene una programación Trimestral en la meta física de **6,009** acciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **6,603** acciones, representando un **110%** de ejecución.

PROGRAMA 19: PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

En cuanto al análisis de la ejecución de los productos finales de las Regiones, la evaluación es la siguiente:

- A. Brindadas las Atenciones Integrales a la Mujer en Condición de Embarazo en el Primer Nivel de Atención.
- B. Brindadas las Atenciones Integrales a Niños Menores de Cinco Años en el Primer Nivel de Atención.
- C. Brindadas las Atenciones Integrales por Dengue a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.
- D. Brindadas las Atenciones Integrales por Chikungunya a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.

- E.** Brindadas las Atenciones Integrales por Zika a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.
- F.** Brindadas las Atenciones Integrales por Malaria a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.
- G.** Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad de Chagas a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.
- H.** Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad de Leishmaniasis a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.
- I.** Brindadas las Atenciones Integrales por VIH/SIDA a la Población en el Primer Nivel de Atención.
- J.** Brindadas las Atenciones Integrales por Tuberculosis a la Población en el Primer Nivel de Atención.
- K.** Brindadas las Atenciones Integrales por Covid-19 a la Población en el Primer Nivel de Atención.
- L.** Brindadas las Atenciones Integrales por Hipertensión Arterial a la Población en el Primer Nivel de Atención.
- M.** Brindadas las Atenciones Integrales por Diabetes Mellitus a la Población en el Primer Nivel de Atención.
- N.** Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad Oncológica Priorizada a la Población en el Primer Nivel de Atención.
- O.** Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad Renal Crónica a la Población en el Primer Nivel de Atención.
- P.** Brindadas las Atenciones Integrales No Priorizadas a la Población en el Primer Nivel de Atención.

El porcentaje de avance en la matriz en lo referente a cantidad o porcentaje, la relación es lo programado de metas físicas (producto final) trimestral y la ejecución observada de estas metas en el segundo trimestre.

En relación al costo es el presupuesto vigente por Actividad/Obra trimestral, con relación a la ejecución presupuestaria de estas actividades en el Segundo Trimestre.

A. Brindadas las Atenciones Integrales a la Mujer en Condición de Embarazo en el Primer Nivel de Atención.

El consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **802,120** atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **574,812** atenciones, representando un **72%** de ejecución.

B. Brindadas las Atenciones Integrales a Niños Menores de Cinco Años en el Primer Nivel de Atención.

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **828,416** atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **716,480** atenciones, representando un **86%** de ejecución.

C. Brindadas las Atenciones Integrales por Dengue a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **294,377** atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **301,606** atenciones, representando un **102%** de ejecución.

D. Brindadas las Atenciones Integrales por Chikungunya a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **8,936** atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **7,768** atenciones representando un **87%** de ejecución.

E. Brindadas las Atenciones Integrales por Zika a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **8,008** atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **7,068** atenciones, representando un **88%** de ejecución.

F. Brindadas las Atenciones Integrales por Malaria a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **11,229** atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **9,957** atenciones, representando un **89%** de ejecución.

G. Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad de Chagas a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **7,742** atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **6,010** atenciones, representando un **78%** de ejecución.

H. Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad de Leishmaniasis a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **3,749** atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **3,197** atenciones, representando un **85%** de ejecución.

I. Brindadas las Atenciones Integrales por VIH/SIDA a la Población en el Primer Nivel de Atención.

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **55,170** atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **48,801** atenciones, representando un **88%** de ejecución.

J. Brindadas las Atenciones Integrales por Tuberculosis a la Población en el Primer Nivel de Atención.

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **43,173** atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **39,909** atenciones, representando un **92%** de ejecución.

K. Brindadas las Atenciones Integrales por Covid-19 a la Población en el Primer Nivel de Atención

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **2,486,506** atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **424,715** atenciones, representando un **17%** de ejecución.

L. Brindadas las Atenciones Integrales por Hipertensión Arterial a la Población en el Primer Nivel de Atención.

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **181,690** atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **218,216** atenciones, representando un **120%** de ejecución.

M. Brindadas las Atenciones Integrales por Diabetes Mellitus a la Población en el Primer Nivel de Atención.

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **71,762** atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **84,702** atenciones, representando un **118%** de ejecución.

N. Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad Oncológica Priorizada a la Población en el Primer Nivel de Atención.

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **50,134** atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **45,388** atenciones, representando un **91%** de ejecución.

O. Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad Renal Crónica a la Población en el Primer Nivel de Atención.

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **2,802** atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **2,354** atenciones, representando un **84%** de ejecución.

P. Brindadas las Atenciones Integrales No Priorizadas a la Población en el Primer Nivel de Atención.

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **2,366,672** atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de **2,123,313** atenciones, representando un **90%** de ejecución.

En este informe se detalla la Programación y Ejecución de las Metas Físicas de los Productos Finales Primarios del **Segundo Trimestre** de las Regiones Sanitarias con su respectivo consolidado.

Cabe mencionar que el Siguiete cuadro no se detalla la ejecución financiera por producto ya que la Secretaría de Salud no tiene ese nivel de detalle por lo cual presentamos a continuación la ejecución financiera por Actividad Presupuestaria.

**PROGRAMACIÓN VRS EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS
PRODUCTOS FINALES POR PROGRAMA
SEGUNDO TRIMESTRE, AÑO 2023**

**PROGRAMA 18 (RECTORIA DE SALUD EN LAS REGIONES SANITARIAS)
PROGRAMA 19 (PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN)**

No.	DESCRIPCIÓN PRODUCTOS FINALES POR PROGRAMA	METAS FÍSICAS SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023		% DE EJECUCIÓN
		PROGRAMADO	EJECUTADO	
PROGRAMA 18 -RECTORIA DE SALUD EN LAS REGIONES SANITARIAS				
1	Realizar las acciones de Rectoría de Salud en la Región de Salud	6,009	6,603	110%
PROGRAMA 19- PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN				
1	Brindadas las Atenciones Integrales a la Mujer en Condición de Embarazo en el Primer Nivel de Atención.	802,120	574,812	72%
2	Brindadas las Atenciones Integrales a Niños Menores de Cinco Años en el Primer Nivel de Atención.	828,416	716,480	86%
3	Brindadas las Atenciones Integrales por Dengue a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	294,377	301,606	102%
4	Brindadas las Atenciones Integrales por Chikungunya a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	8,936	7,768	87%
5	Brindadas las Atenciones Integrales por Zika a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	8,008	7,068	88%
6	Brindadas las Atenciones Integrales por Malaria a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	11,229	9,957	89%
7	Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad de Chagas a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	7,742	6,010	78%
8	Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad de Leishmaniasis a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	3,749	3,197	85%
9	Brindadas las Atenciones Integrales por VIH/SIDA a la Población en el Primer Nivel de Atención.	55,170	48,801	88%
10	Brindadas las Atenciones Integrales por Tuberculosis a la Población en el Primer Nivel de Atención.	43,173	39,909	92%
11	Brindadas las Atenciones Integrales por Covid-19 a la Población en el Primer Nivel de Atención.	2,486,506	424,715	17%
11	Brindadas las Atenciones Integrales por Hipertensión Arterial a la Población en el Primer Nivel de Atención.	181,690	218,216	120%
12	Brindadas las Atenciones Integrales por Diabetes Mellitus a la Población en el Primer Nivel de Atención.	71,762	84,702	118%
13	Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad Oncológica Priorizada a la Población en el Primer Nivel de Atención.	50,134	45,388	91%
14	Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad Renal Crónica a la Población en el Primer Nivel de Atención.	2,802	2,354	84%
15	Brindadas las Atenciones Integrales No Priorizadas a la Población en el Primer Nivel de Atención.	2,366,672	2,123,313	90%
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023		7,222,484	4,614,296	64%

NOTA: En este cuadro NO se describe la Ejecución Financiera por Producto ya que la Secretaría de Salud no tiene ese nivel de detalle en el presupuesto.

PROGRAMA 18: RECTORIA DE SALUD EN LAS REGIONES SANITARIAS

**INFORMACIÓN FINANCIERA
SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023**

Presupuesto Aprobado *	Presupuesto Vigente**	Devengado del Segundo Trimestre**	Devengado Acumulado	Disponible **	% Devengado Trimestre	% Acumulado
981,155,254.00	15,764,080.00	4,829,780.35	5,342,753.37	9,428,113.41	31%	34%

* En el Presupuesto Aprobado para Rectoría de Salud se incluyen a las 13 actividades del programa 18 de la SESAL datos tomados del Reporte EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS todas las fuentes de Fecha :05-07-2023 Hora: 08:19:27

** Los valores de: Presupuesto Vigente, Devengado y Disponible del Segundo Trimestre corresponden unicamente a la Actividad Presupuestaria 18-08 de las 20 Regiones de Salud; datos tomados del Reporte EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCIÓN Y CATEGORIA PROGRAMATICA-TODAS LAS FUENTES Fecha: 04-07-2023 Hora : 15:53:05.

**INFORMACIÓN META FISICA DEL PRODUCTO FINAL
SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023**

Descripción del Producto	Realizar las acciones de Rectoría de Salud en la Región de Salud	Unidad de Medida del Producto	Acciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
6,009	6,603	110%	

**TOTAL METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS PROGRAMA 18
SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023**

Total Programado II Trimestre	Total Ejecutado II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre
Cantidad	Cantidad	Cantidad
6,009	6,603	110%

PROGRAMA 19: PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

**INFORMACIÓN FINANCIERA
SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023**

Presupuesto Aprobado *	Presupuesto Vigente**	Devengado del Segundo Trimestre**	Devengado Acumulado	Disponible**	% Devengado trimestre	% Acumulado
7,729,372,019.00	7,422,331,494.00	1,419,567,464.12	2,280,582,661.75	5,104,004,956.23	19%	31%

* En el Presupuesto Aprobado para el Programa 19 se incluyen las 20 Regiones Sanitarias y los Proyectos; datos tomados del Reporte EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS - TODAS LAS FUENTES de Fecha: 05-07-2023 Hora: 08:19:27

** Los valores de: Presupuesto Vigente, Devengado y Disponible del Segundo Trimestre del Programa 19 corresponde a las Act/Obra 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 010 de las 20 Regiones de Salud.

Nota: Datos tomados del Reporte EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCIÓN Y CATEGORIA PROGRAMATICA-TODAS LAS FUENTES Fecha: 04-07-2023 Hora : 15:53:05.

**INFORMACIÓN METAS FISICAS DE PRODUCTOS FINALES
SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023**

Descripción del Producto	Brindadas las Atenciones Integrales a la Mujer en Condición de Embarazo en el Primer Nivel de Atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
802,120	574,812	72%	
Descripción del Producto	Brindadas las Atenciones Integrales a Niños Menores de Cinco Años en el Primer Nivel de Atención	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
828,416	716,480	86%	
Descripción del Producto	Brindadas las Atenciones Integrales por Dengue a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
294,377	301,606	102%	

PROGRAMA 19: PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Descripción del Producto	Brindadas las Atenciones Integrales por Chikungunya a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
8,936	7,768	87%	
Descripción del Producto	Brindadas las Atenciones Integrales por Zika a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
8,008	7,068	88%	
Descripción del Producto	Brindadas las Atenciones Integrales por Malaria a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
11,229	9,957	89%	
Descripción del Producto	Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad de Chagas a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
7,742	6,010	78%	
Descripción del Producto	Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad de Leishmaniasis a la Población y al Ambiente en el Primer Nivel de Atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
3,749	3,197	85%	
Descripción del Producto	Brindadas las Atenciones Integrales por VIH/SIDA a la Población en el Primer Nivel de Atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
55,170	48,801	88%	
Descripción del Producto	Brindadas las Atenciones Integrales por Tuberculosis a la Población en el Primer Nivel de Atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
43,173	39,909	92%	
Descripción del Producto	Brindadas las Atenciones Integrales por Covid-19 a la Población en el Primer Nivel de Atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	Unidad de Medida del Producto	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
2,486,506	424,715	17%	
Descripción del Producto	Brindadas las Atenciones Integrales por Hipertensión Arterial a la Población en el Primer Nivel de Atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
181,690	218,216	120%	
Descripción del Producto	Brindadas las Atenciones Integrales por Diabetes Mellitus a la Población en el Primer Nivel de Atención	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
71,762	84,702	118%	
Descripción del Producto	Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad Oncológica Priorizada a la Población en el Primer Nivel de Atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
50,134	45,388	91%	
Descripción del Producto	Brindadas las Atenciones Integrales por Enfermedad Renal Crónica a la Población en el Primer Nivel de Atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
2,802	2,354	84%	
Descripción del Producto	Brindadas las Atenciones Integrales No Priorizadas a la Población en el Primer Nivel de Atención.	Unidad de Medida del Producto	Intervenciones
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre	
Cantidad	Cantidad	Cantidad	
2,366,672	2,123,313	90%	

TOTAL METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS PROGRAMA 19		
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado II Trimestre
Cantidad	Cantidad	Cantidad
7,222,484	4,614,296	64%
TOTAL METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS PROGRAMA 18 Y 19		
Meta Física Programada II Trimestre	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado
Cantidad	Cantidad	Cantidad
7,228,493	4,620,899	64%
TOTAL METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS (ACUMULADAS)		
Meta Fisica Programada Anual	Meta Física Ejecutada II Trimestre	% Ejecutado
Cantidad	Cantidad	Cantidad
24,827,888	4,620,899	19%
Observaciones:		
En el producto de Rectoría de Salud en las Regiones Sanitarias del Programa 18 la programación de Metas Físicas para el Segundo Trimestre año 2023 fue de 6,009 acciones y se ejecutaron 6,603 acciones lo que representa un 110% de ejecución en relación a lo programado.		
En los Productos Finales Primarios del Programa 19 la programación de Metas Físicas para el Segundo Trimestre año 2023 fue de 7,222,484 intervenciones de las cuales se ejecutaron 4,614,296 intervenciones lo que representa un 64% de ejecución en relación a lo programado.		

EL PROGRAMA 18: RECTORIA DE SALUD EN LAS REGIONES SANITARIAS

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de **6,009** atenciones y una ejecución en el **Segundo Trimestre** de **6,603** atenciones representando un **110%** de ejecución.

En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. **15,764,080.00** y una ejecución en el **Segundo Trimestre** de L. **4,829,780.35** representando un **31%** de ejecución financiera

EL PROGRAMA 19:

La ejecución de las Actividades/Obra Presupuestarias y la Metas Físicas de las Regiones, la evaluación es la siguiente:

1. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.

SIN PRODUCCIÓN FÍSICA.

En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. 4,362,239,102.00 y una ejecución en el Segundo Trimestre de L. 1,087,052,315.03 representando un 25% de ejecución financiera.

2. INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de 124,439 atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de 125,920 atenciones, representando un 101% de ejecución.

En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. 208,493,620.00 y una ejecución en el Segundo Trimestre de L. 86,592,625.66 representando un 42% de ejecución financiera.

3. INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN DE LA SALUD

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de 2,877,481 atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de 2,377,067 atenciones representando un 83% de ejecución.

En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. 466,862,313.00 y una ejecución en el Segundo Trimestre de L. 107,977,267.50 representando un 23% de ejecución financiera.

4. ATENCIÓN A GRUPOS PRIORIZADOS

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de 568,796 atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de 453,768 atenciones, representando un 80% de ejecución.

En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. 229,288,049.00 y una ejecución en el Segundo Trimestre de L. 80,081,194.42 representando un 35% de ejecución financiera.

5. ATENCIONES A ENFERMEDADES TRANSMISIBLES PRIORIZADAS

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de 67,542 atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de 50,378 atenciones, representando un 75% de ejecución.

En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. 92,647,598.00 y una ejecución en el Segundo Trimestre de L. 19,454,727.28 representando un 21% de ejecución financiera.

6. ATENCIONES A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PRIORIZADAS

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de 197,505 atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de 238,158 atenciones representando un 121% de ejecución.

En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. 78,855,974.00 y una ejecución en el Segundo Trimestre de L. 19,791,184.49 representando un 25% de ejecución financiera.

7. ATENCIÓN A GRUPOS Y ENFERMEDADES NO PRIORIZADAS

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de 900,216 atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de 944,290 atenciones, representando un 105% de ejecución.

En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. 106,613,374.00 y una ejecución en el Segundo Trimestre de L. 18,013,749.01 representando un 17% de ejecución financiera.

8. ATENCIONES INTEGRALES PRIORIZADAS POR COVID-19 EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación Trimestral en la meta física de 2,486,506 atenciones y una ejecución en el Segundo Trimestre de 424,715 atenciones, representando un 17% de ejecución.

En el consolidado de esta actividad, tiene un presupuesto vigente L. 1,877,331,464.00 y una ejecución en el Segundo Trimestre de L. 604,400.73 representando un 0.03% de ejecución financiera.



RESUMEN DE PROGRAMACIÓN y EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS y FINANCIERAS POR ACTIVIDAD / OBRA SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023



PROGRAMA 18 (RECTORIA DE SALUD EN LAS REGIONES SANITARIAS)
PROGRAMA 19 (PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN)

Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	DESCRIPCIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023					
						META FÍSICA			PRESUPUESTO		
						PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCION
18	0	0	8	0	RECTORIA DE SALUD EN LAS REGIONES SANITARIAS	6,009	6,603	110%	15,764,080.00	4,829,780.35	31%
19	0	0	1	0	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SIN PRODUCCION FISICA			4,362,239,102.00	1,087,052,315.03	25%
19	0	0	2	0	INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	124,439	125,920	101%	208,493,620.00	86,592,625.66	42%
19	0	0	3	0	INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN DE LA SALUD	2,877,481	2,377,067	83%	466,862,313.00	107,977,267.50	23%
19	0	0	4	0	ATENCIÓN A GRUPOS PRIORIZADOS	568,796	453,768	80%	229,288,049.00	80,081,194.42	35%
19	0	0	5	0	ATENCIÓN A ENFERMEDADES TRANSMISIBLES PRIORIZADAS	67,542	50,378	75%	92,647,598.00	19,454,727.28	21%
19	0	0	6	0	ATENCIÓN A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PRIORIZADAS	197,505	238,158	121%	78,855,974.00	19,791,184.49	25%
19	0	0	7	0	ATENCIÓN A GRUPOS Y ENFERMEDADES NO PRIORIZADAS	900,216	944,290	105%	106,613,374.00	18,013,749.01	17%
19	0	0	10	0	ATENCIONES INTEGRALES PRIORIZADAS POR COVID-19 EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION	2,486,506	424,715	17%	1,877,331,464.00	604,400.73	0.03%
TOTALES SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023						7,222,484	4,614,296	64%	7,422,331,494.00	1,419,567,464.12	19%

DATOS DE PRESUPUESTO: TOMADOS DEL REPORTE "EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y CATEGORIA PROGRAMATICA" TODAS LAS FUENTES DE FECHA : 04-07-2023 Hora : 15:53:05.

3.2.4 PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN (HOSPITALES), SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023.

La información de la programación y ejecución de metas físicas que se ingresa al SIAFI GES es de 27 hospitales de los 32 hospitales de la Red de Servicios de Salud. Estos hospitales son:

1. Instituto Nacional Cardiopulmonar
2. Psiquiátrico Santa Rosita
3. Gabriela Alvarado
4. Santa Teresa
5. Leonardo Martínez Valenzuela
6. Santa Bárbara
7. Manuel de Jesús Subirana
8. Del Sur
9. Occidente
10. Atlántida
11. Salvador Paredes
12. San Francisco
13. Tela
14. San Isidro
15. El Progreso
16. San Felipe
17. Psiquiátrico Mario Mendoza
18. Puerto Cortes
19. Roberto Suazo Córdova
20. Juan Manuel Gálvez
21. Mario Catarino Rivas
22. Puerto Lempira
23. San Marcos de Ocotepeque
24. Enrique Aguilar Cerrato
25. Roatán
26. Aníbal Murillo Escobar
27. San Lorenzo

PROGRAMACION Y EJECUCIÓN META FISICA POR PRODUCTOS FINALES

En cuanto al análisis de la ejecución de meta física de los productos finales de los hospitales, la evaluación es la siguiente: El porcentaje de avance en lo referente a cantidad o meta física, la relación es lo programado del segundo trimestre de las metas físicas por producto final y la ejecución observada de estas metas en ese trimestre.

1. Brindadas las atenciones integrales a la mujer en condición de embarazo en el segundo nivel de atención.

En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el segundo trimestre de **69,778** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **70,717** atenciones representando un **101%** de ejecución.

2. Brindadas las atenciones integrales a niños menores de cinco años en el segundo nivel de atención.

En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el segundo trimestre de **34,381** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **37,966** atenciones representando un **110%** de ejecución.

3. Brindadas las atenciones integrales por Dengue a la población en el segundo nivel de atención.

En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el segundo trimestre de **1,335** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **959** atenciones representando un **72%** de ejecución.

4. Brindadas las atenciones integrales por Chikungunya a la población en el segundo nivel de atención.

En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el segundo trimestre de **10** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **0** atenciones representando un **0%** de ejecución.

5. Brindadas las atenciones integrales por Zika a la población en el segundo nivel de atención.

En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el segundo trimestre de **8** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **1** atenciones representando un **13%** de ejecución.

6. Brindadas las atenciones integrales por Malaria a la población en el segundo nivel de atención.

En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el segundo trimestre de **28** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **21** atenciones representando un **75%** de ejecución.

7. Brindadas las atenciones integrales por Enfermedad de Chagas a la población en el segundo nivel de atención.

En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el segundo trimestre de **117** atenciones y una ejecución de ese trimestre de **183 atenciones** representando un **156%** de ejecución.

8. Brindadas las atenciones integrales por Enfermedad de Leishmaniasis a la población en el segundo nivel de atención.

En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el segundo trimestre de **38** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **90 atenciones** representando un **237%** de ejecución.

9. Brindadas las atenciones integrales por VIH/SIDA a la población en el segundo nivel de atención.

En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el segundo trimestre de **11,293** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **10,876** atenciones representando un **96%** de ejecución.

10. Brindadas las atenciones integrales por Tuberculosis a la población en el segundo nivel de atención.

En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el segundo trimestre de **403** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **480 atenciones** representando un **119%** de ejecución.

11. Brindadas las atenciones integrales por Hipertensión Arterial a la población en el segundo nivel de atención.

En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el segundo trimestre de **39,237** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **46,305 atenciones** representando un **118%** de ejecución.

12. Brindadas las atenciones integrales por Diabetes Mellitus a la población en el segundo nivel de atención.

En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el segundo trimestre de **34,243** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **41,030** atenciones representando un **120%** de ejecución.

13. Brindadas las atenciones integrales por Enfermedad Oncológica Priorizada a la población en el segundo nivel de atención.

En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el segundo trimestre de **4,670** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **7,237** atenciones representando un **155%** de ejecución.

14. Brindadas las atenciones integrales por Enfermedad Renal Crónica a la población en el segundo nivel de atención.

En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el segundo trimestre de **4,470** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **4,901 atenciones** representando un **110%** de ejecución.

15. Brindadas las atenciones integrales por COVID-19 a la población en el segundo nivel de atención.

En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el segundo trimestre de **10,293** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **5,423 atenciones** representando un **53%** de ejecución

16. Brindadas las atenciones integrales no priorizada a la población en el segundo nivel de atención.

En el consolidado de este producto, tiene una programación de la meta física en el segundo trimestre de **411,835** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **458,280** atenciones representando un **111%** de ejecución.

En el total consolidado de la meta física de los productos finales, suma una **programación del segundo trimestre** de **622,139** atenciones y una **ejecución en ese trimestre** de **684,469 atenciones** representando un **110%** de ejecución.

En el total consolidado de la **programación anual** de meta física de los productos finales es de **2, 573,101** atenciones y la total ejecución **del segundo trimestre** es de **684,469** atenciones representando un **27%** de ejecución.

PROGRAMA 20: PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN SERVICIOS HOSPITALARIOS)						
INFORMACIÓN FINANCIERA						
Presupuesto Aprobado 2023	Presupuesto Vigente 2023	Devengado II Trimestre	Devengado Acumulado	Disponible	% Devengado o II Trimestre	% Devengado o Acumulado
9.503.317.528,00	9.438.687.814,00	2.237.505.610,31	3.479.722.424,73	5.958.965.389,27	24%	37%
INFORMACIÓN META FISICA PRODUCTOS FINALES SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023						
Descripción del Producto	1. Brindadas las atenciones integrales a la mujer en condición de embarazo en el segundo nivel de atención.		Unidad de Medida del Producto	Atenciones		
Programado II Trimestre		Ejecutado II Trimestre		% Ejecutado		
Cantidad		Cantidad		Cantidad		
69.778		70.717		101%		
Descripción del Producto	2. Brindadas las atenciones integrales a niños menores de cinco años en el segundo nivel de atención.		Unidad de Medida del Producto	Atenciones		
Programado II Trimestre		Ejecutado II Trimestre		% Ejecutado		
Cantidad		Cantidad		Cantidad		
34.381		37.966		110%		

Cantidad		Cantidad	Cantidad
39.237		46.305	118%
Descripción del Producto	12. Brindadas las atenciones integrales por Diabetes Mellitus a la población en el segundo nivel de atención.		Unidad de Medida del Producto Atenciones
Programado II Trimestre		Ejecutado II Trimestre	% Ejecutado
Cantidad		Cantidad	Cantidad
34.243		41.030	120%
Descripción del Producto	13. Brindadas las atenciones integrales por Enfermedad Oncológica Priorizada a la población en el segundo nivel de atención.		Unidad de Medida del Producto Atenciones
Programado II Trimestre		Ejecutado II Trimestre	% Ejecutado
Cantidad		Cantidad	Cantidad
4.670		7.237	155%
Descripción del Producto	14. Brindadas las atenciones integrales por Enfermedad Renal Crónica a la población en el segundo nivel de atención.		Unidad de Medida del Producto Atenciones
Programado II Trimestre		Ejecutado II Trimestre	% Ejecutado
Cantidad		Cantidad	Cantidad
4.470		4.901	110%
Descripción del Producto	15. Brindadas las atenciones integrales por COVID-19 a la población en el segundo nivel de atención.		Unidad de Medida del Producto Atenciones
Programado II Trimestre		Ejecutado II Trimestre	% Ejecutado
Cantidad		Cantidad	Cantidad
10.293		5.423	53%
Descripción del Producto	16. Brindadas las atenciones integrales no priorizada a la población en el segundo nivel de atención.		Unidad de Medida del Producto Atenciones
Programado II Trimestre		Ejecutado II Trimestre	% Ejecutado
Cantidad		Cantidad	Cantidad
411.835		458.280	111%
TOTAL PROGRAMADO Y EJECUTADO II TRIMESTRE 2023			
Programado II Trimestre		Ejecutado II Trimestre	% Ejecutado
Cantidad		Cantidad	Cantidad
622.139		684.469	110%
PROGRAMADO ANUAL Y EJECUTADO II TRIMESTRE 2023			
Programado Anual		Ejecutado II Trimestre	% Ejecutado
Cantidad		Cantidad	Cantidad
2.573.101		684.469	27%

Fuente de los datos: Secretaría de Salud, AEEyF, datos segundo trimestre 2023

- **Meta física programada** del segundo trimestre se obtuvo del consolidado de reprogramación metas físicas de productos finales 2023.

- **Meta física ejecutada** segundo trimestre se obtuvo del consolidado de los reportes de ejecución mensual que se generan del SIMEGpR para el ingreso al SIAFI GES.
- **Información Financiera** se obtuvo de reporte Ejecución de Presupuesto de Egresos, todas las fuentes por Programa, segundo trimestre de abril a junio y acumulado de enero a junio año 2023. (Fecha que se generó el reporte (5 /7/2023)

PROGRAMACION Y EJECUCIÓN META FISICA Y FINANCIERA POR PRODUCTOS PRIMARIOS INTERMEDIOS, (ACTIVIDAD/OBRA) SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023

En cuanto al análisis de ejecución de la meta física y financiera de los productos intermedios primarios (actividad/obra) de los Hospitales, la evaluación es la siguiente:

7. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.

ESTA ACTIVIDAD NO TIENE PROGRAMADO NI EJECUTADO METAS FISICAS, SOLO LA META FINANCIERA.

Esta actividad tiene un presupuesto vigente **L. 7, 981, 337,709.00** y una ejecución en el segundo trimestre de **L. 2, 032, 294,613.05** representando un **25%** ejecución de presupuesto.

8. BRINDADAS LAS INTERVENCIONES DE HOSPITALIZACION PRIORIZADAS

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación de meta física en el segundo trimestre de **45,969** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **47,580** atenciones representando un **104%** de ejecución.

Esta actividad, tiene un presupuesto vigente **L. 468, 340,384.00** y una ejecución en el segundo trimestre de **L. 96, 190,546.14** representando un **21%** ejecución de presupuesto.

9. BRINDADAS LAS INTERVENCIONES DE HOSPITALIZACION NO PRIORIZADAS

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación de meta física en el segundo trimestre de **21,604** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **26,085** atenciones representando un **121%** de ejecución.

Esta actividad, tiene un presupuesto vigente **L. 148, 550,095.00** y una ejecución en el segundo trimestre de **L. 17, 699,807.08** representando un **12%** ejecución de presupuesto.

10. BRINDADAS LAS INTERVENCIONES DE CONSULTA EXTERNA PRIORIZADAS

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación de meta física en el segundo trimestre de **154,043** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **173,186** atenciones representando un **112%** de ejecución.

Esta actividad, tiene un presupuesto vigente **L. 130, 348,749** y una ejecución en el segundo trimestre de **L. 14, 667,267.75** representando un **11%** ejecución de presupuesto.

11. BRINDADAS LAS INTERVENCIONES DE CONSULTA EXTERNA NO PRIORIZADAS

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación de meta física en el segundo trimestre de **176,304** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **177,549** atenciones representando un **101%** de ejecución.

Esta actividad, tiene un presupuesto vigente **L. 50, 796,472.00** y una ejecución en el segundo trimestre de **L. 4, 757,856.16** representando un **9%** ejecución de presupuesto.

12. BRINDADAS LAS INTERVENCIONES DE EMERGENCIA

En el consolidado de esta actividad, tiene una programación de meta física en el segundo trimestre de **202,677** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **244,586** atenciones representando un **121%** de ejecución.

Esta actividad, tiene un presupuesto vigente **L. 97, 135,687.00** y una ejecución en el segundo trimestre de **L. 15, 408,560.57** representando un **16%** ejecución de presupuesto.

13. BRINDADOS LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS PRIORIZADOS PARA LA COVID-19

Este producto intermedio primario, tiene una meta física programada en el segundo trimestre de **10,293** atenciones y una ejecución en ese trimestre de **5,423** atenciones representando un **53%** de ejecución. Un presupuesto vigente **L. 85, 948,535.00** y una ejecución en el segundo trimestre de **L. 18, 542,758.68** representando un **22%** ejecución de presupuesto.

INFORMACIÓN META FÍSICA Y FINANCIERA POR PRODUCTOS PRIMARIOS INTERMEDIOS (ACTIVIDAD/OBRA)											
SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2023											
Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad/Obra	Producto Primario	DESCRIPCION	META FÍSICA PROGRAMADA SEGUNDO TRIMESTRE	META FÍSICA EJECUTADA SEGUNDO TRIMESTRE	% DE EJEC.	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE	% DE EJEC.
20	0	0	1		DIRECCION Y COORDINACION	Esta actividad no tiene programada meta física.			7.981.337.709,00	2.032.294.613,05	25%
20	0	0	2	1	BRINDADAS LAS INTERVENCIONES DE HOSPITALIZACION PRIORIZADAS	45.969	47.580	104%	468.340.384,00	96.190.546,14	21%
20	0	0	3	2	BRINDADAS LAS INTERVENCIONES DE HOSPITALIZACION NO PRIORIZADAS	21.604	26.085	121%	148.550.095,00	17.699.807,08	12%
20	0	0	4	3	BRINDADAS LAS INTERVENCIONES DE CONSULTA EXTERNA PRIORIZADAS	154.043	173.186	112%	130.348.749,00	14.667.267,75	11%
20	0	0	5	4	BRINDADAS LAS INTERVENCIONES DE CONSULTA EXTERNA NO PRIORIZADAS	176.304	177.549	101%	50.796.472,00	4.757.856,16	9%
20	0	0	6	5	BRINDADAS LAS INTERVENCIONES DE EMERGENCIA	202.677	244.586	121%	97.135.687,00	15.408.560,57	16%
20	0	0	9	6	BRINDADOS LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS PRIORIZADOS PARA LA COVID-19	10.293	5.423	53%	85.948.535,00	18.542.758,68	22%
TOTAL						610.890	674.409	110%	8.962.457.631,00	2.199.561.409,43	25%

Fuente de los datos: Secretaría de Salud, AEEyF, datos segundo trimestre.

Meta física programada del segundo trimestre se obtuvo del consolidado de reprogramación metas físicas de productos primarios intermedios, ingresado al SIAFI GES año 2023.

- **Meta física ejecutada** segundo trimestre se obtuvo del consolidado de los reportes mensuales que se generan del SIMEGpR para el ingreso al SIAFI GES.
- **Presupuesto vigente y presupuesto ejecutado** segundo trimestre se obtuvo de reporte ejecución del presupuesto de egresos por institución y categoría programática (Todas las fuentes) Etapa Devengado, Estado Aprobado, fecha que se generó el reporte 5/7/2023

NOTA: En la meta física programada y ejecutada que se ingresa al SIAFI GES por producto primario intermedio y secundario, no se registran del Hospital Leonardo Martínez los datos de ejecución de meta física del producto primario intermedio **Brindadas las Intervenciones de Emergencia**, porque el hospital no tiene creada esa actividad en su presupuesto y por ende no está creada en el SIAFI GES. Por esa razón el total programado y ejecutado del segundo trimestre en este cuadro no es igual o no coincide con el total segundo trimestre programado y ejecutado metas físicas de productos finales ya que por producto final si se ingresaron al SIAFI GES todos los datos de meta programada y ejecutada de este hospital.

3.2.5 ANÁLISIS DE LAS TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DEL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA SESAL, SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023.

El análisis de esta sección de informe provee datos y porcentajes basados en el Presupuesto Aprobado por el Congreso Nacional para la SESAL año 2023 de **L. 26,143,105,266.00** con modificación de L -165,798,480.00 reflejando un Presupuesto Vigente al II Trimestre de L. 25,977,306,786.00, dentro del presupuesto Aprobado **se refleja en el trimestre para Transferencias un total de L. 3,978,191,741.00** reflejando una Modificación de L-89,156,277.00 dejando un presupuesto Vigente para Transferencias de L. 3,889,035,464.00 representando el 14.97% del Presupuesto Vigente de la SESAL.

El reporte del II Trimestre, correspondiente a las Transferencias del Programa (01) Actividades Centrales en la Actividad 05 Servicios Administrativos y Contables con un presupuesto Vigente de L. 104,065,175.00 que representa el 2.68% del total estructurado por fuente de financiamiento 11 Tesoro Nacional, el Programa (19) Provisión de Servicios de Salud en el Primer Nivel de Atención en la Actividad 01 Dirección y Coordinación con un Presupuesto Vigente de L. 25,074,691.00 que representa el 0.64% del total estructurado por Fuente de financiamiento 11 Tesoro Nacional, y el Programa (20) Provisión de Servicios de Salud en el Segundo Nivel de Atención en la Actividad 01 Dirección y Coordinación un Presupuesto Vigente de L. 993,506,181.00 que representa el 25.55% financiado por Fuente 11, Programa (99) Transferencias actividad (01) y (03) Transferencias al Sector público, privado y externo un presupuesto vigente de L. 2,766,389,417.00 representando el 71.13% financiado con varias fuentes.

Al consolidar los resultados de la Ejecución reportada por las unidades beneficiadas de las Transferencias presentan para el II trimestre 2023, reportaron para el mes de **abril** que se programó una meta financiera de L. 264,333,829.19 alcanzando una ejecución de L. 35,272,277.21 representando un **13.34%**, con una meta física programada de 115,170 reportando una ejecución de 126,183 representando un **109.56%**.

Para el mes de **mayo** se programó una meta financiera de L. 288,158,101.66 alcanzando una ejecución de L. 68,242,755.03 representando un **23.68%**, con una meta física programada 116,218 reportando una ejecución de 69,750 representando un **60.02%**. para el mes de **junio** se programó una meta financiera de L. 286,292,878.82 alcanzando una ejecución de L. 46,460,157.84 representando un **16.23%**, con una meta física programada de 115,533 reportando una ejecución de 64,239 representando un **55.60%**, reportado a la fecha.

En relación a la programación del trimestre se refleja una meta financiera global programada de **L. 838,784,809.66** alcanzando una ejecución de **L. 149,975,190.07** representando un **17.88%**, con una meta física programada de 346,921 reportando una ejecución de 260,172 representando un **74.99%** a la fecha.

Secretaría de Salud																
Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión UPEG																
Informe de Ejecución Financiera de Transferencias realizadas a instituciones publico y privado en el segundo trimestre año 2023																
No.	INSTITUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO QUE RECIBE LA TRANSFERENCIA	PROGRAMA	FUENTE	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO BENEFICIARIO	II TRIMESTRE			TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE	% TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE					
							EJECUCIÓN FINANCIERA									
							ABRIL	MAYO	JUNIO							
1				51240		5/B				L.	-	0.00%				
2		1	11	51310	Beneficios Especiales	4034	L.	-	L.	2,500,000.00	L.	-	L.	2,500,000.00	50.00%	
3	Telefón de Honduras	1	11	51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	4042	L.	-	L.	-	L.	-	L.	-	0.00%	
4	Foro Nacional de SIDA	1	11	51310	Transferencias corrientes a instituciones sin Fines De Lucro	4668	L.	-	L.	6,000,000.00	L.	-	L.	6,000,000.00	100.00%	
5	CARE INTERNACIONAL Cooperación Americana de Remesas al Exterior	1	11	51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	4043	L.	-	L.	2,000,000.00	L.	-	L.	2,000,000.00	50.00%	
6	Programa Mundial de Alimentos	1	11	51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	4050	L.	-	L.	-	L.	-	L.	-	0.00%	
7	Centro de Cuidados Paleativos (Asociacion Omega)	1	11	51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	5183	L.	-	L.	4,000,000.00	L.	-	L.	4,000,000.00	50.00%	
8	5/B	1	11	51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	5160	L.	-	L.	-	L.	-	L.	-	#DIV/0!	
9		1	11	51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	4196					L.	-		-	0.00%	
10		1	11	51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	4413					L.	-		-	100.00%	
11		1	11	51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	4648					L.	-		-	0.00%	
12		1	11	51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	4828					L.	3,500,000.00	L.	3,500,000.00	49.20%	
				TOTAL OBJETO DEL GASTO (51310) TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				L.	-	L.	14,500,000.00	L.	3,500,000.00	L.	18,000,000.00	28.40%
No.	INSTITUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO QUE RECIBE LA TRANSFERENCIA	PROGRAMA	FUENTE	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO BENEFICIARIO	II TRIMESTRE			TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE	% TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE					
							EJECUCIÓN FINANCIERA									
							ABRIL	MAYO	JUNIO							
13	SAHAA-COINASA		11	52180	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	4657	L.	-	L.	-	L.	-	L.	-	100.00%	
				TOTAL OBJETO DEL GASTO (52120) TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS				L.	-	L.	-	L.	-	L.	-	100.00%
No.	INSTITUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO QUE RECIBE LA TRANSFERENCIA	PROGRAMA	FUENTE	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO BENEFICIARIO	II TRIMESTRE			TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE	% TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE					
							EJECUCIÓN FINANCIERA									
							ABRIL	MAYO	JUNIO							
14	PUCARU (SANTAA) Foro Centro Americano y Republica Dominicana de Agua Potable		11	53310	Transferencias y Donaciones a Organismos Internacionales-Cuotas Ordinarias	4615	L.	-	L.	370,215.00	L.	-	L.	370,215.00	100%	
15	Agencia Internacional de energia atómica		11	53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	4089	L.	-	L.	-	L.	-	L.	-	0%	
16	OPS Oficina Panamericana de la Salud.		11	53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	4047	L.	-	L.	1,264,104.51	L.	1,194,334	L.	1,268,049.87	87%	
17	OMS Organización Mundial de la Salud.		11	53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	4048	L.	-	L.	1,058,412.78	L.	1,224.56	L.	1,060,037.34	87%	
18	INCAP Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá		11	53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	4049	L.	-	L.	-	L.	-	L.	-	0%	
19	COMISCA Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica.		11	53310	Transferencias y Donaciones a Organismos Internacionales-Cuotas Ordinarias	4051	L.	-	L.	-	L.	623,882.87	L.	623,882.87	88%	
				TOTAL OBJETO DEL GASTO (53310) TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES- CUOTAS ORDINARIAS				L.	-	L.	2,694,734.29	L.	627,450.79	L.	3,322,185.08	63.56%
				TOTAL PROGRAMA (01) ACTIVIDADES CENTRALES _ ACTIVIDAD/OBRA (05) SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES				L.	-	L.	17,194,734.29	L.	4,127,450.79	L.	21,322,185.08	36.71%

Fuente: Secretaría de Salud. AEYF-UPEG, datos a junio 2023

Secretaría de Salud

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión UPEG

Informe de Ejecución Financiera de Transferencias realizadas a instituciones publico y privado en el segundo trimestre año 2023

No.	INSTITUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO QUE RECIBE LA TRANSFERENCIA	PROGRAMA	FUENTE	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO BENEFICIARIO	II TRIMESTRE			TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE	% TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE				
							EJECUCIÓN FINANCIERA								
							ABRIL	MAYO	JUNIO						
20	GAVI Global Alliance of Vaccines and Immunization.	19	11	51310	Transferencias corrientes a instituciones sin Fines de Lucro	4687				L.	-	0.00%			
21	Instituto Nacional del Diabético	19	11	51310	Transferencias corrientes a instituciones sin Fines de Lucro	4972	L.	-	L.	-	L.	-	100.00%		
TOTAL OBJETO DEL GASTO (51310) TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO												0			
TOTAL PROGRAMA (19) PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION _ACTIVIDAD/OBRA (01) DIRECCION Y COORDINACION							L.	-	L.	-	L.	-	79.76%		
No.	INSTITUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO QUE RECIBE LA TRANSFERENCIA	PROGRAMA	FUENTE	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO BENEFICIARIO	II TRIMESTRE			TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE	% TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE				
							EJECUCIÓN FINANCIERA								
							ABRIL	MAYO	JUNIO						
22	Fundacion Pro-Mejoramiento Hospital San Lorenzo, Valle (Fuente 11-122)	20	11	24130	Servicios Medicos	0	L.	-	L.	-	L.	-	#DIV/0!		
23	Hospital Juan de Dios	20	11	24130	Servicios Medicos	0	L.	4,112,666.67	L.	4,112,666.67	L.	6,169,000.00	L.	14,394,333.34	46.43%
24	Fundación Amigos del Hospital María	20	11	24130	Servicios Medicos	0	L.	-	L.	73,340,756.80	L.	55,005,567.60	L.	128,346,324.40	46.67%
25	Iglesia Catolica Diócesis Juricarpa Hospital Santo Hermano Pedro	20	11	24130	Servicios Medicos	0	L.	32,549,398.55	L.	10,668,949.62	L.	15,120,518.27	L.	58,338,846.44	45.28%
TOTAL OBJETO DEL GASTO (24130) SERVICIOS MEDICOS							L.	36,662,025.22	L.	88,122,393.09	L.	76,295,085.87	L.	201,079,504.18	46.24%
No.	INSTITUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO QUE RECIBE LA TRANSFERENCIA	PROGRAMA	FUENTE	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO BENEFICIARIO	II TRIMESTRE			TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE	% TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE				
							EJECUCIÓN FINANCIERA								
							ABRIL	MAYO	JUNIO						
26	Becas Estudiantes Ciencias Medicas/SESAL/Nive el Central	20	11	51211	Becas Nacionales	4382	L.	15,862,495.20	L.	24,544,739.26	L.	10,722,369.47	L.	51,129,603.93	16.45%
TOTAL OBJETO DEL GASTO (51211) BECAS NACIONALES							L.	15,862,495.20	L.	24,544,739.26	L.	10,722,369.47	L.	51,129,603.93	16.45%

Fuente: Secretaría de Salud. AEYF-UPEG, datos a junio 2023

Secretaría de Salud															
Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión UPEG															
Informe de Ejecución Financiera de Transferencias realizadas a instituciones publico y privado en el segundo trimestre año 2023															
No.	INSTITUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO QUE RECIBE LA TRANSFERENCIA	PROGRAMA	FUENTE	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO BENEFICIARIO	II TRIMESTRE			TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE	% TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE				
							EJECUCIÓN FINANCIERA								
							ABRIL	MAYO	JUNIO						
27	Fundación de Atención Niños Quemados(FUNDANIQUEM)	20	11	51310	Transferencias Corrientes a instituciones sin fines de Lucro	4643	12,742,571.86	12,742,571.86	6,371,285.93	L.	31,856,429.65	33.33%			
28	Cruz Roja Hondureña	20	11	51310	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de Lucro	4030				L.	-	0.00%			
29	Asociación Hondureña Lucha Contra el Cáncer	20	11	51310	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de Lucro	4031				L.	-	0.00%			
30	Fundación Hondureña para El Niño con Cáncer	20	11	51310	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de Lucro	4045	L. -	L. -	L. 7,250,690.26	L.	7,250,690.26	50.64%			
31	Fundación Operación Sonrisa	20	11	51310	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de Lucro	4434				L.	-	0.00%			
32	Fundación para el Desarrollo de Comayagua	20	11	51310	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de Lucro	4168			L. 1,746,838.00	L.	1,746,838.00	50.00%			
33	Brigada Voluntarios Cubanos	20	11	51310	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de Lucro		L. -	L. -	L. -	L.	-	0.00%			
TOTAL OBJETO DEL GASTO (51310) TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							L.	12,742,571.86	L.	12,742,571.86	L.	15,388,814.19	L.	40,853,957.91	19.69%
TOTAL OBJETO DEL GASTO (50000) PROGRAMA 20											L.	91,983,561.84	17.89%		
GRAN TOTAL PROGRAMA (20) PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN (H) OBJETO 24130 SERVICIOS MEDICOS DESCENTRALIZADOS							L.	65,267,092.28	L.	125,409,704.21	L.	102,386,269.53	L.	293,063,066.02	30.30%
GRAN TOTAL TRANSFERENCIAS MEDIANTE PROGRAMA 01, 19 Y 20								65,267,092.28		142,604,438.50		106,513,720.32		314,385,251.10	32.00%

Fuente: Secretaría de Salud. AEYF-UPEG, datos a junio 2023

Secretaría de Salud											
Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión UPEG											
Informe de Ejecución Financiera de Transferencias realizadas a instituciones publico y privado en el segundo trimestre año 2023											
No.	INSTITUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y EXTERNO QUE RECIBE LA TRANSFERENCIA	PROGRAMA	FUENTE	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO BENEFICIARIO	II TRIMESTRE			TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE	% TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE
							EJECUCIÓN FINANCIERA				
							ABRIL	MAYO	JUNIO		
34	HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO UNAH: Hospital Escuela Decreto PCM-024-2013	99	11	52180**	Transferencias Corrientes a Otros Entes del Sector Público	708	L. 187,962,103.00	L. 195,372,707.00	L. 514,978,751.00	L. 898,313,561.00	51.57%
34	Medicamentos ,HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO	99	11	52180	Transferencias Corrientes a Otros Entes del Sector Público	4999			L. -	L. -	#[DIV]/0!
SUB TOTAL ACTIVIDAD OBRA 1 OBJETO 52180: TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO							L. 187,962,103.00	L. 195,372,707.00	L. 514,978,751.00	L. 898,313,561.00	51.57%
34		99	27	52180**	Transferencias Corrientes a Otros Entes del Sector Público	708	L. 3,251,413.00	L. 3,404,238.00	L. 8,502,824.00	L. 15,158,477.00	#[DIV]/0!
SUB TOTAL ACTIVIDAD OBRA 3 OBJETO 52180 : TRANSFERENCIA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19							L. 3,251,413.00	L. 3,404,238.00	L. 8,502,824.00	L. 15,158,477.00	#[DIV]/0!
34	HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO UNAH: Hospital Escuela Decreto PCM-024-2012	99	11	55180	Transferencias de Capital a Otros Entes del Sector Público	708	L. -	L. -	L. -	L. -	0.00%
SUB TOTAL ACTIVIDAD OBRA 1 OBJETO 55180: TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO							L. -	L. -	L. -	L. -	0.00%
GRAN SUB TOTAL ACTIVIDAD OBRA 1 Y 3							L. 191,213,516.00	L. 198,776,945.00	L. 523,481,577.00	L. 913,472,038.00	51.70%
35	IMADFA Instituto Hondureño para Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia.	99	11	52120	Transferencias Corrientes a instituciones Descentralizadas	507		L. -	L. -	L. -	94.91%
36	UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras	99	11	52120/52140	Transferencias Corrientes a instituciones Descentralizadas	0701			L. -	L. -	0.00%
37	SANAA Servicio Autónomo Nacional de acueductos y Alcantarillados (Suma Fuente 21)	99	21	52310	Subsidios a empresas publicas no financieras	0805		L. -	L. -	L. -	100.00%
SUB TOTAL ACTIVIDAD OBRA 1 OBJETO 52120: TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO							L. -	L. -	L. -	L. -	74.92%
GRAN TOTAL ACTIVIDAD OBRA 1 +3 DEL PRESUPUESTO TRANSFERENCIAS PROG 99 AÑO 2023							L. 191,213,516.00	L. 198,776,945.00	L. 523,481,577.00	L. 913,472,038.00	55.26%
GRAN TOTAL TRANSFERENCIAS MEDIANTE TODOS LOS PROGRAMAS AÑO 2023							356,480,608.28	341,381,383.50	629,995,297.32	1,227,857,289.10	48.55%
							219,818,583.06	253,258,990.41	553,700,211.45		
VALOR POR TRANSF. OBJ 24130 SERVICIOS MEDICOS PRG 20(REPORTE)							36,662,025.22	88,122,393.09	76,295,085.87		
VALOR TRANSFERENCIAS (objetiva obj 50000 IV trimestre)											

Fuente: Secretaría de Salud. AEYF-UPEG, datos a junio 2023